

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Tesis previa a la obtención del título de:

INGENIERO COMERCIAL

**TEMA:
CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA CIUDAD DE QUITO**

**AUTOR:
DIEGO RAMIRO GRANJA GALLEGOS**

**DIRECTORA:
NARCIZA GUADALUPE AGUIRRE ROBLES**

Quito, Junio 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, junio del 2014

Diego Ramiro Granja Gallegos
CC: 1705545646-6

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a quien siempre respalda el cumplimiento de más deseos y sueños, que junto a nuestras hijas compartimos la vida mí esposa. Junto a ella el agradecimiento a mí madre quien me entrego su mejor herencia la de continuar mirando siempre hacia adelante y logró hacer de sus hijos seres de bien y que superemos los retos y el del vivir día a día; a mis hermanos que me impulsaron a cumplir con la obligación moral y ética de llegar siempre alcanzar metas de vida de orgullo y superación y que respaldándome de una u otra forma están felices de los logros obtenidos. A quienes han sabido compartir e impulsar retos no fáciles en especial a la madre de mí esposa quien en representación de su familia llena de confianza ha sabido respaldar mi lucha.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad por haber inculcado el principio del esfuerzo y la lucha por la superación, son parte importante de esta experiencia de responsabilidad los profesores, la tutora, las autoridades de la Universidad y de la Carrera.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.....	4
LOS RIESGOS.....	4
1.1 Definición.....	4
1.2 Clasificación de los riesgos	4
1.3 Riesgos Naturales.....	4
1.4 Riesgos Producidos por el Hombre o Antrópicos	5
CAPÍTULO 2.....	11
ESTUDIO DE MERCADO	11
2. 1 Identificación del servicio	12
2.2 Estructura de mercado.....	13
2.3 Segmentación de mercado.....	14
2.4 Mercado Meta	17
2.5 Beneficios del servicio	17
2.6 Aplicación del servicio.....	20
2.7 Técnicas de recolección de información	21
2.7.1 Fuentes secundarias.....	21
2.7.2 Fuentes primarias	21
2.7.3 Instrumentos de recolección de datos	21
2.7.3.1 Muestra.....	21
2.7.3.2 Encuesta	23
2.7.3.3 Diseño de la encuesta	23

2.7.3.4	Procesamiento de la información	23
2.7.3.5	Análisis de los resultados	24
2.8	La demanda	29
2.8.1	Análisis de la demanda	30
2.8.2	Factores que afectan a la demanda.....	30
2.8.3	Comportamiento histórico de la demanda	30
2.8.4	Demanda actual.....	32
2.8.5	Demanda futura.....	33
2.9	La oferta	33
2.9.1	Proyección de la oferta.....	34
2.10	Demanda insatisfecha.....	34
2.11	Marketing mix.....	35
2.11.1	Producto o Servicio	36
2.11.2	Precio	36
2.11.3	Plaza	38
2.11.3.1	Canales de distribución	40
2.11.4	Promoción	40
2.11.4.1	Canales de promoción	42
2.11.4.2	Estrategias de servicios	42
2.11.4.3	Estrategias de promoción	43
CAPÍTULO 3	44
ESTUDIO TÉCNICO	44
3.1	Estudio de la localización	44
3.1.1	Ubicación del proyecto	44
3.1.1.1	Macro localización	44
3.1.1.2	Micro localización.....	45
3.2	Tamaño del proyecto.....	46
3.3	Factores que determinan el tamaño del proyecto.....	46

3.4 Capacidad del proyecto	47
3.5 Disponibilidad de recursos humanos	48
3.6 Disponibilidad tecnológica.....	48
3.7 Financiamiento.....	48
3.8 Ingeniería del servicio	49
3.8.1 Operatividad del servicio	49
3.8.2 Nombre o razón social	50
3.8.3 Tipo de organización.....	50
3.8.4 Clase de actividad	50
3.9 Aspecto legal.....	50
3.9.1 Naturaleza jurídica de las organizaciones sin fines de lucro.....	51
CAPÍTULO 4.....	53
ESTUDIO FINANCIERO	53
4.1 Inversión en activos fijos	53
4.2 Depreciación de activos fijos	54
4.3 Gastos de constitución.....	55
4.4 Capital de trabajo	55
4.5 Financiamiento.....	56
4.6 Costos Fijos: Gastos de servicios básicos	56
4.7 Presupuesto para gastos publicitarios	58
4.8 Gastos de arriendo.....	58
4.9 Presupuesto	58
4.9.1 Presupuesto de ingresos	59

4.10 Presupuesto de Egresos	59
4.11 Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias)	60
CAPÍTULO 5.....	62
ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL.....	62
5.1. Impacto social del proyecto	69
5.2. Relación: Costo - Impacto (C/I).....	71
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES.....	74
LISTA DE REFERENCIAS	75
ANEXOS.....	77

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Riesgos Naturales.....	5
Tabla 2	Riesgos Producidos por el hombre.....	6
Tabla 3	Riesgos producidos por el hombre en la Ciudad de Quito.....	7
Tabla 4	Muertes por accidentes de tránsito.....	8
Tabla 5	Homicidios	8
Tabla 6	Suicidios.....	9
Tabla 7	Muertes accidentales	9
Tabla 8	Causas de muertes accidentales	9
Tabla 9	Sin pérdida de vidas humanas	10
Tabla 10	Estadística poblacional por edades y porcentajes	15
Tabla 11	Población de 15 a 19 años de edad en las administraciones zonales urbanas de la Ciudad de Quito	16
Tabla 12	Incremento población segmento área urbana.....	16
Tabla 13	Demanda actual.....	32
Tabla 14	Proyección de demanda en base a la encuesta	33
Tabla 15	Demanda no satisfecha población de 15 a 19 años de edad.....	35
Tabla 16	Parroquias urbanas de la Ciudad de Quito con casas comunitarias	38
Tabla 17	Casas Barriales en la Ciudad de Quito y beneficiarios	39
Tabla 18	Distribución de administraciones zonales urbanas de la Ciudad de Quito y población segmento.....	45
Tabla 19	Capacidad de atención	46
Tabla 20	Volumen anual y mensual para capacitar	47
Tabla 21	Activos fijos para oficina	54
Tabla 22	Depreciación activos fijos.....	55
Tabla 23	Gastos de constitución	55
Tabla 24	Capital de trabajo	56
Tabla 25	Gastos de servicios básicos.....	56
Tabla 26	Suministros de oficina.....	57
Tabla 27	Pago sueldos.....	57
Tabla 28	Gasto publicidad	58
Tabla 29	Gastos de arriendo.....	58
Tabla 30	Presupuesto de ingresos	59

Tabla 31	Presupuesto de egresos.....	59
Tabla 32	Estado de resultados.....	60

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Encuesta.....	77
Anexo 2	Carta de presentación	79
Anexo 3	Reglamento.....	80
Anexo 4	Convenio	87

RESUMEN

La capacitación y entrenamiento para situaciones de riesgo es la ocupación positiva del tiempo libre para la población entre 15 a 19 años de edad, con actividades de solidaridad y de ayuda mutua, es una población con intereses propios y de la comunidad a la que pertenece, este segmento poblacional puede capacitarse y entrenarse para ayudar a la comunidad, tiene facilidad de integrarse en sistemas sociales de voluntariado.

El proyecto es comunitario de auto ayuda y auxilio en la Ciudad de Quito para la prevención ante los riesgos naturales o producidos por el hombre.

El servicio propuesto es sin fines de lucro, es capacitación y entrenamiento para actuar ante la presencia de riesgos, da atención a la necesidad comunitaria establecida en la investigación realizada y su gestión será legalizada en el Ministerio de Salud Pública.

La organización sin fines de lucro facilita que quienes se encuentren en la edad de 15 a 19 años de edad sean líderes y/o dirigentes para integrar en cada barrio la gestión de la organización, para lo cual desde el municipio solicitarán el apoyo necesario a que las administraciones zonales dispongan el uso de las casas barriales y comunitarias en la ejecución del proyecto.

Es autosustentable por el cobro de asistencia a cursos de primeros auxilios básicos para generar el ingreso económico que permitirá el desarrollo y permanencia del proyecto, además la contribución de sus integrantes como sistema de identificación y permanencia en la organización y la procuración de fondos públicos y privados.

Summary

The training and coaching for situations of emergency is a way to use beneficially the free time of the population in the range between 15 and 19 years old, carrying out activities of solidarity and of mutual help; it is a population with self-interest and of the community to which it belongs, this population segment can qualify and train to help to the community, it has the facility of integrating into social systems of Volunteering.

The project is for the community and of self assistance in the City of Quito for the prevention before the natural risks or disasters caused by man.

The proposed service is non-profit, it is just “training and coaching to act before the presence of risks”, it gives attention to the need of the community that was found out in the investigation carried out and its management will be legalized in the Ministry of Public Health.

The non-profit organization allows that those who are in the range from 15 to 19 years old can become leaders and/or directors to integrate in every town the management of the organization, for which from the Municipality they will request the necessary support to the zonal administrations to occupy the neighborhood community houses for the execution of the project.

This Project is auto-sustainable with the cashing of assistance to basic courses of first aid to generate economic revenue that will allow the development and permanence of the project; also the contribution of its members as a system of identification and permanence in the organization and the work to obtain public and private funds.

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Quito se encuentra ubicada en un sector geográfico de presencia de riesgos naturales y en el que su población no tiene un proceso de formación en la prevención, siendo los organismos especializados públicos los que intervienen cuando las acciones del riesgo se han presentado, la comunidad actúa solo momentáneamente por impulso, la atención preventiva de preparación no es considerada en las acciones comunitarias y tampoco se lo trata dentro de los planes de preparación ni públicos ni privados a excepción de la obligatoriedad de cumplir algunas normas de carácter legal en especial en el sector industrial.

La falta de preparación genera que ante la presencia de un riesgo exista: aumento de víctimas, aumento de pérdida de vidas humanas, pérdida de las condiciones de vida, afectación a la economía en general produce pérdida de la calidad de vida afectando en especial a sectores económicos menos favorecidos y a los habitantes de zonas de mayor riesgo, retardando el retorno a las condiciones de vida normal.

La creación de una organización de voluntariado incidirá en la condición de integrar a la comunidad para prepararse y poder actuar ante la presencia de riesgos de origen natural o provocados por el hombre generándose así un sistema de prevención y de ocupación positiva del tiempo libre.

En general en el Ecuador las acciones de voluntariado más representativas se dan con la presencia de las mingas en las cuales la comunidad actúa directamente generando ayuda y auxilio comunitario.

Además muchas acciones de organización comunitaria han surgido desde ámbitos de desarrollo de ayuda específica y que luego se han convertido en tareas que asume el estado para mantener la calidad de vida y apoyo a la comunidad.

La presencia de organizaciones de acción de voluntariado es parte del desarrollo de la sociedad, integran intereses comunes, aun más cuando la preparación está dirigida a prevenir y saber prepararse para la presencia de riesgos.

La organización propuesta sin fines de lucro facilitará la identificación de líderes, organizadores y dirigentes comunitarios especialmente en el segmento poblacional de 15 a 19 años de edad.

La comunidad en general no está preparada para afrontar por si sola las acciones de un riesgo, debiendo cumplir la organización sin fines de lucro la función de integración en la etapa de prevención, para luego estar en la acción efectiva de ayuda a la comunidad durante y después de la presencia de un riesgo, logrando durante todo el proceso la coordinación con los organismos públicos especializados y si es necesario con los organismos internacionales que se hacen presentes cuando se ha presentado una situación que afecta a la sociedad y sus bienes.

En esta propuesta se plantea establecer la relación histórica de eventos desarrollados en la Ciudad de Quito y que involucran las acciones de riesgos presentadas de forma cotidiana por la acción de la naturaleza en sus diferentes condiciones climatológicas y geográficas; así como la de conocer la existencia de la comunidad escogida para el desarrollo de la propuesta dentro del área urbana de la ciudad.

La organización desarrollará acciones cercanas a la comunidad, cumpliendo con un sistema de capacitación en las instalaciones existentes en las comunidades urbanas como son: las casas barriales y las casas comunitarias a fin de facilitar el acercamiento de la comunidad objetivo y propiciando que sus acciones lo identifiquen como voluntarios del sector o de la zona.

Dentro del proceso se plantean las condiciones económicas a desarrollarse para financiar actividades y que los voluntarios sean gestores de un sistema de autofinanciamiento con ingresos propios originados por acciones de capacitación y así seguir incrementando su presencia en la comunidad como un sistema de procuración de fondos.

Para poder actuar se incluyen las condiciones legales a cumplir y con la aprobación del estado ser parte de convenios y acciones de enlace con diferentes instituciones públicas y privadas.

Las condiciones de impacto establecen la validez de la propuesta de creación de la organización que integrado al estudio económico y con sus resultados hacen que pueda cumplirse la creación de la organización sin fines de lucro.

CAPÍTULO 1

LOS RIESGOS

La situación de riesgo es la probabilidad de que se presente un daño determinado por causas de la naturaleza o por acción del hombre.

El estudio de los riesgos que pueden presentarse permitirá siempre disminuir o limitar los efectos de su acción presente.

1.1 Definición

De acuerdo al diccionario Hecho Fácil ABC:

“El riesgo es la amenaza concreta de daño que yace sobre nosotros en cada momento y segundos de nuestras vidas, pero que puede materializarse en algún momento o no” (abc, 2013)

1.2 Clasificación de los riesgos

Existen dos grupos de riesgos:

Riesgos Naturales, y

Riesgos Producidos por el Hombre.

1.3 Riesgos Naturales

“El riesgo es la probabilidad de perder vidas humanas o riquezas naturales, como consecuencia de algún desastre, de un fenómeno natural o causado por el ser humano” como lo señala la UNESCO en varias de sus publicaciones.

La probabilidad de la presencia de un riesgo natural que afecte a una sociedad en un territorio determinado debe considerar la posibilidad de la presencia de riesgos: meteorológicos, topográficos, telúricos y tectónicos e hidrológicos que son riesgos naturales y que se clasifican como lo indica la tabla siguiente.

Tabla 1 Riesgos Naturales

METEREOLÓGICOS	TOPOGRÁFICOS	TELÚRICOS	
		Y TECTÓNICOS	HIDROLÓGICOS
Ciclones	Inundaciones	Terremotos	Inundaciones
		Erupciones	
Huracanes	Avalanchas	volcánicas	Sequias
Tifones	Derrumbes	Maremotos	Desertificación
Temporales		Fallas	Erosión
Tornados		Licuefacción	Sedimentación
Tormentas			
Truenos			
Granizadas			
Marejadas			
Ondas frías y de calor			
Incendios			

Nota: <http://losriesgosdelanaturaleza.blogspot.com/clasificacion-de-los-riesgos-naturales>.
(Noviembre de 2011).
Elaborado por: D. Granja

1.4 Riesgos Producidos por el Hombre o Antrópicos

Los riesgos producidos por el hombre se denominan también antrópicos están relacionados directamente con su comportamiento y son: guerras, contaminación, epidemias y acciones subversivas están clasificados diferentes grupos, como se explica en la tabla siguiente.

Tabla 2 Riesgos producidos por el hombre

GUERRAS Y ACCIDENTES	CONTAMINACIÓN	EPIDEMIAS	ACCIONES SUBVERSIVAS
Accidentes	Tala de bosques	Cólera	Terrorismo
Explosiones	Quema	Sarampión	Guerrillas
Incendios	Tecnológica	Sida	Vandalismo
Choques	Nuclear		
Naufragios	Radiactiva		
Fallas en construcción			
Disturbios sociales			
Asaltos			

Nota:<http://e-ciencia.com/recursos/ecologia/desastres-naturales-y-antropicos-consecuencias-legales.html>. (s.f.).

Elaborado por: D. Granja

1.5 Distrito Metropolitano de Quito (DMQ)

En la Ciudad de acuerdo a sus estudios señala que:

“aproximadamente el 75% del territorio, posee condiciones muy propicias para la ocurrencia de eventos geomorfológicos” (Echanique, 2008)

Se considera la presencia de riesgos en espacios donde se alterado las condiciones naturales por haber realizado rellenos, taponamientos o por su propia topografía están propensos a hundimientos, desprendimientos, inundaciones, por la ubicación de la Ciudad de Quito la mayor parte de su área está en condiciones de sufrir permanentemente la presencia de riesgos.

Según la información del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito “entre el año 1970 y el año 2007 se produjeron 450 eventos adversos de siendo que el 70% de los eventos son de origen natural y el 30% de origen antrópicos. Entre los más recurrentes se hallan los ligados a los fenómenos hidrometeoro lógicos (47,5%), los incendios forestales (11,1%) y los climáticos (8,6%)”. (QUITO, 2012)

El Colegio de Economistas por medio del Centro de Investigaciones Económicas en el libro “Ecuador Frente a los Desastres Naturales”, escrito por el Economista Eduardo Santos Alvite, el 3 de Abril del 2006, resume los riesgos naturales que se han dado en la Ciudad de Quito, entre otros: erupciones, incendios de origen natural, terremotos, deslizamientos de tierras, aluviones, inundaciones, lluvias torrenciales, flujos de lodos; todos representan riesgos para la vida humana y al existir estos la acción es la colaboración colectiva en base a la preparación preventiva, especialmente respaldándose en la acción de voluntariado de la misma comunidad.

En relación a los riesgos producidos por el hombre o antrópicos en la Ciudad de Quito, se consideran los señalados en la siguiente tabla, según la información publicada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC) de su seguimiento hasta el año 2011 y que hacen relación a su condición desde el año 2009 al 2011 y la relación porcentual de su variación entre un año y otro.

Tabla 3 Riesgos producidos por el hombre en la Ciudad de Quito

RIESGO	FRECUENCIA			PORCENTUAL	
	2009	2010	2011	2009 – 2010	2010 – 2011
Accidentes de tránsito	409	387	297	-5,4	-23,3
Accidental	320	281	359	-12,2	27,8
Homicidio	223	290	227	30	-21,7
Suicidio	164	178	174	8,5	-2,2
Indeterminada	41	21	33	-48,8	57,1
TOTAL	1157	1157	1090	0	-5,8

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011.

Elaborado por: D. Granja

En la tabla siguiente en relación al riesgo accidentes de tránsito y que acciones lo constituyen, la OMSC detalla en su informe de seguimiento desde el año 2009 al año 2011.

Tabla 4 Muertes por accidentes de tránsito

RIESGO	FRECUENCIA			PORCENTUAL	
	2009	2010	2011	2009 – 2010	2010 – 2011
Atropello/Arrollamiento	243	286	201	17,7	-29,7
Choque	53	63	59	18,9	-6,3
Volcamiento	20	15	17	-25	13,3
Estrellamiento	12	11	7	-8,3	-36,4
Caída de pasajero	9	2	3	-77,8	50
Sin dato	72	10	10	-86,1	0
TOTAL	409	387	297	-5,4	-23,3

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011. Quito.

Elaborado por: D. Granja

Según el informe de la OMSC, los habitantes de la Ciudad de Quito enfrentan el riesgo de los homicidios en sus diferentes formas de acción se describe en la tabla siguiente.

Tabla 5 Homicidios

CAUSA	FRECUENCIA			PORCENTUAL	
	2009	2010	2011	2009 – 2010	2010 - 2011
Riñas	65	100	56	53,8	-44
Asalto robo	52	55	50	5,8	-9,1
Venganza	32	75	44	134,4	-43,3
Violencia familiar	13	17	12	30,8	-29,4
Otros	28	7	5	-75	-42,9
Problema pasional	4	0	6	-100
En investigación	2	2	1	0	-50
Linchamiento	2	1	1	-50	0
Delito sexual	1	1	0	0	-100
Sin dato	24	32	52	33,3	62,5
Total	223	290	227	30	-21,7

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011. Quito.

Elaborado por: D. Granja

En la tabla siguiente se establece el tema de frecuencia y porcentajes del riesgo de suicidios que se dan en la Ciudad de Quito.

Tabla 6 Suicidios

FRECUENCIA		TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES	
2010	2011	2010	2011
178	174	7,5	7,6

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011. Quito.
Elaborado por: D. Granja

La existencia del riesgo con muertes accidentales según la OMSC es como se detalla en la tabla 7

Tabla 7 Muertes accidentales

FRECUENCIA		TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES	
2010	2011	2010	2011
281	359	12,55	15,67

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011.
Elaborado por: D. Granja

Los riesgos en que se clasifican las muertes accidentales se describen en la tabla siguiente.

Tabla 8 Causas de muertes accidentales

CAUSAS	PORCENTAJES
Sumersión	7
Arma contundente	3,6
Electrocución	3,1
Quemaduras	1,4
Otras	1,1
Ahorcaduras	0,6
Arma de fuego	0,6
Estrangulación	0,3

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011.
Elaborado por: D. Granja

Dentro de la presencia de los riesgos los accidentes de tránsito sin pérdida de vidas humanas se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 9 Sin pérdida de vidas humanas

ACCIDENTE	FRECUENCIA			PORCENTAJES		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Atropello	1161	1039	1077	21	20	22
Estrellamiento	1000	1088	1008	18	20	20
Choque	2298	2203	1931	42	41	39
Rozamiento	344	316	360	6	6	7
Volcamiento	252	249	201	5	5	4
Colisión	160	157	143	3	3	3
Caída de pasajeros	138	136	146	3	3	3
Pérdida de pista	80	50	60	1	1	1
Arrollamiento	38	33	33	1	1	1
Otros	31	45	17	1	1	1
Total	5502	5316	4976	100	100	100

Nota: Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.(2011). 16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011.
Elaborado por: D. Granja

CAPÍTULO 2

ESTUDIO DE MERCADO

Es el estudio de la oferta y la demanda que involucra el precio del producto o del servicio en el que está incluido el costo de los insumos.

El estudio de mercado facilita conocer a quienes adquieren el producto o el servicio en determinados períodos de tiempo, que condiciones de pago existen y el precio que podría costar el producto o servicio para poder comercializarlo, agrega el conocer los canales para llegar al comprador meta, asegura saber la calidad y cantidad del producto o del servicio que atenderá la demanda insatisfecha.

En el caso propuesto determinará la conveniencia o no de crear la organización y del servicio que se oferta en razón de satisfacer la demanda insatisfecha, en base a los parámetros que se determina de oferta y demanda involucrando precios y de las condiciones futuras del mercado, todo incorporado en políticas y procedimientos válidos para establecer estrategias organizacionales.

Con el estudio de mercados se establecerá la cantidad de beneficiarios del sistema de voluntariado y de capacitados que se incorporarán a la organización y que se convertirán en generadores de nuevos procesos de capacitación y entrenamiento.

La organización se propone ampliar el mercado de usuarios del servicio por medio de sus voluntarios, además incorpora la capacidad de ofertar el servicio a precios más económicos y de llegar directamente a los beneficiarios de la comunidad generando una identificación muy fuerte entre la organización y los beneficiarios.

La investigación de existencia de la demanda de capacitación y entrenamiento llevará a la condición de que es viable la propuesta operativa y financieramente.

La investigación hará establecer los problemas más comunes de la comunidad y reconocer la demanda insatisfecha para determinar el flujo de fondos y solventar gastos administrativos y operativos.

La aplicación del marketing permitirá llegar al objetivo de capacitar y actuar con la población escogida en condiciones de prevención.

2. 1 Identificación del servicio

La organización sin fines de lucro para servicios de capacitación y entrenamiento en la prevención de riesgos va a formar un sistema de voluntarios que se capaciten y entrenen y se conviertan en instructores de prevención de riesgos que afecten a la vida humana, por lo que la capacitación y entrenamiento es básicamente en primeros auxilios y evacuación durante los primeros minutos de la presencia de un riesgo.

La acción es de prevención y acción directa durante y después de la presencia de un riesgo, considerando que los sistemas de ayuda especializados no hacen presencia inmediata, sobre todo si la presencia del riesgo es de gran escala por lo que la comunidad capacitada y entrenada será la única que puede establecer las condiciones de inmediata ayuda y auxilio, siendo situaciones que involucran a los miembros e integrantes de la familia, del ámbito laboral, de la sociedad y de la comunidad en general en la Ciudad de Quito.

Capacitarse y entrenarse es una acción voluntaria que responde a la necesidad de prevención, los voluntarios incorporados y organizados podrán en la Ciudad de Quito liderar, organizar y dirigir acciones de atención a emergencias que pongan en peligro la vida humana hasta que la presencia de personal especializado llegue y asuman la acción que corresponda.

La comunidad, siempre tiene la preocupación de reaccionar y actuar ante la presencia de un riesgo, siendo necesaria la capacitación y entrenamiento como acción de prevención lo que hace exista el mercado para el servicio que desea entregar la organización, sumándose la inexistencia de organizaciones que realicen cursos de capacitación y entrenamiento en la prevención de riesgos y si lo hacen es en condiciones de programación y de reacción del momento por haberse presentado algún riesgo, no pueden dedicar sus actividades y atención fuera de lo que les corresponde en sus funciones básicas y por la inexistencia de presupuestos que financien la capacitación a la comunidad. En el caso de organizaciones privadas

organizan la capacitación para sus integrantes exclusivamente y por cumplir normativas de control y de ley para su funcionamiento.

Las organizaciones comunitarias no están orientadas a planificar acciones de prevención, de auto ayuda y auto auxilio por lo que dependen de la presencia de extraños para recibir atención cuando un riesgo se ha presentado.

Influye en la comunidad los costos de capacitación y entrenamiento así como la frecuencia de la oportunidad de involucrarse en los procesos de prevención, la presencia de voluntarios de la propia comunidad facilitará realizar frecuentemente la capacitación y actualización del manejo de riesgos.

2.2 Estructura de mercado

En el estudio de mercado debe identificarse su conformación para saber en que condiciones desarrollará la organización en la entrega de su servicio y contribuir a mejorar las condiciones de la comunidad.

La organización dará la capacitación y el entrenamiento en la prevención de riesgos en la Ciudad de Quito para que sean sus habitantes quienes se beneficien del servicio ofertado.

Para la capacitación y entrenamiento en temas relacionados a la presencia de riesgos y su prevención la orientación es ejecutar la entrega del servicio a la comunidad que está entre los 15 y 19 años de edad, no existe ninguna organización que atienda la prevención orientada a este segmento poblacional y que su acción la ejecute en la propia comunidad y que no tenga que movilizarse para recibir el servicio de capacitación y entrenamiento.

Los miembros de la organización al ser parte de la misma comunidad tendrán la facilidad de ocupar los espacios comunitarios existentes para capacitar y entrenar a quienes se integren como voluntarios o como beneficiarios del servicio, lo que ayudará a que el costo de capacitación y entrenamiento sea menor en relación a otras organizaciones que dan la capacitación en sus propias instalaciones, por lo que

la comunidad no acude por tener que alejarse de sus lugares de residencia y laboral lo que aumenta el costo de capacitación por factores de movilización, seguridad y tiempo.

La capacidad de la organización es estar fuera de un sistema de mercado competitivo, delimitado por algún tipo de monopolio o de oligopolio por lo que se considera existirá:

- Elevado número de participantes,
- Inexistencia de barreras de ingreso para entregar el servicio,
- Precios para la capacitación más bajos que otro tipo de capacitación,
- Fortalecimiento de la organización por ser sin fines de lucro y estar conformada por voluntarios.

2.3 Segmentación de mercado

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en la Ciudad de Quito hay 2'797.038 habitantes (INEC, 2011), población que incluye a las parroquias rurales, para la conformación de la organización y entrega del servicio se considera al segmento poblacional de 15 a 19 años de edad, es el 9,73% de la población con 272.108 habitantes se ve en la tabla 10, además quienes se beneficien del servicio podrán integrarse como voluntarios de la organización.

Tabla 10 Estadística poblacional por edades y porcentajes

RANGO DE EDADES	POBLACIÓN	% POBLACIÓN
Menores a 10 años	518.521	18,54%
10 – 14	260.672	9,32%
15 – 19	272.108	9,73%
20 – 24	277.075	9,91%
25 – 29	256.410	9,17%
30 – 34	224.443	8,02%
35 – 39	200.354	7,16%
40 – 44	178.390	6,38%
45 – 49	150.392	5,38%
50 – 54	124.405	4,45%
55 – 59	103.390	3,70%
60 – 64	71.527	2,56%
Mayores de 64	159.351	5,70%
TOTAL	2.797.038	100%

Nota: INEC. (12 de septiembre de 2011). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>
 Elaborado por: D. Granja

El segmento seleccionado tiene la facilidad de poder capacitarse, dispone de mayor facilidad de ocupación de su tiempo libre, se adapta con mayor facilidad a procesos de capacitación, tiene mayor condición de poder realizar ayuda en la prevención, durante y luego de la presencia de un riesgo y de actuar en su formación como voluntarios, con relación a otro grupo que representa al 9,91% de la población y que está entre los 20 a 24 años de edad, este segmento tiene ya ocupaciones más puntuales y tiene menos tiempo libre.

La población del segmento determinado para ser beneficiaria del servicio de acuerdo a la tabla 11 en el que se considera exclusivamente a la población de la zona urbana de la Ciudad de Quito.

Tabla 11 Población de 15 a 19 años de edad en las administraciones zonales urbanas de la Ciudad de Quito

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIAS	BARRIOS	POBLACIÓN
Quitumbe	5	112	45.155
Eloy Alfaro	8	122	54.359
Manuela Sáenz	5	80	27.815
Eugenio Espejo	11	129	41.327
La Delicia	6	74	43.102
TOTAL			211.758

Nota: INEC. (12 de septiembre de 2011). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>
Elaborado por: D. Granja

En la tabla 12 se estudia el incremento de la población segmento a partir del año 2010.

Tabla 12 Incremento población segmento área urbana

Segmento edad	Año	Población	% Crecimiento	Incremento	Incremento promedio población
	2010	211.758		4.743	
	2011	216.501		4.850	
	2012	221.351		4.958	
	2013	226.309		5.069	
	2014	231.379		5.183	
15 a 19	2015	236.561	2,24	5.299	5.312
	2016	241.860		5.418	
	2017	247.278		5.539	
	2018	252.817		5.663	
	2019	258.480		5.790	
	2020	264.270		5.920	

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.
Elaborado por: D. Granja

2.4 Mercado Meta

Es el encuentro del ofertante y el demandante de un servicio, la organización sin fines de lucro se encuentra en la Ciudad de Quito, donde los integrantes de la comunidad entre los 15 a 19 años de edad son quienes pueden hacer uso y ocupación del servicio de capacitación y entrenamiento para la prevención de riesgos por factores como son:

- Hacer uso de ocupación positiva de su tiempo libre,
- Proceso de su formación,
- Cumplir con la orientación de voluntariado,
- Aportar a disminuir conflictos.

La comunidad establecida al ser beneficiarios del proyecto disponen de tiempo libre luego de cumplir con sus obligaciones escolares y familiares, siendo importante que en su proceso de formación puedan aprender los valores de solidaridad, convivencia comunitaria y de prevención que son acciones que se las realiza y ejecuta de forma voluntaria, aun más cuando existe orientación para que las acciones de voluntariado se desarrollen organizadamente y con la participación de elementos de la misma edad y con los mismos intereses haciendo que la integración en fines comunes repercutan directamente en el comportamiento y conducta social menos conflictiva y de más integración.

El mercado meta:

“consiste en un conjunto de compradores que tienen necesidades y/o características comunes a los que la empresa u organización decide servir”. (Armstrong)

2.5 Beneficios del servicio

Es una organización sin fines de lucro conformada por voluntarios, el interés es establecer un sistema autosustentable de servicio de capacitación y preparación sin generar utilidades, con ingresos que faciliten el pago de un espacio físico para la

administración del proyecto, pago de servicios básicos, pago de trámites y obligaciones, compra de materiales básicos de oficina, capacitación y preparación.

Los voluntarios integrantes de la organización se capacitarán permanentemente en áreas y acciones en las que la organización participe y además formar capacitadores propios para mantener un nivel de preparación que responda a las necesidades de la organización y de la comunidad.

La capacitación y preparación se desarrollará en las instalaciones de la comunidad beneficiaria, esto hará que exista flexibilidad para la presencia de interesados en el servicio propuesto.

La comunidad facilitará sus instalaciones para realizar la motivación a los dirigentes o representantes de las organizaciones locales que sean contactados a fin de ser los beneficiarios del servicio ofertado, además debe existir la relación con representantes de organizaciones públicas y privadas que sirvan de enlace o como facilitadores de espacios comunitarios para ejecutar los procesos de capacitación.

La capacitación y preparación desarrollará formas de comportamiento social y disciplinario dentro de la comunidad, que se verá en condiciones de prevención y solidaridad cuando exista la presencia de un riesgo o de que este se pueda desarrollar.

La comunidad de 15 a 19 años de edad ante la presencia de un riesgo por estar capacitada y preparada tendrá mejores condiciones de liderazgo y organización para ayudar a la protección de la vida humana lo que representa mejora en las condiciones de vida y en la calidad de vida.

El valor agregado de prestación del servicio de capacitación y preparación estará en la comunidad que no saldrá de su ámbito normal de desarrollo de su vida, actuará entre personas conocidas y que pueden organizarse como voluntarios e integrarse a la organización para mantener los procesos de actualización y condicionamiento de acción ante la presencia de algún clase de riesgo.

Al recibir el servicio propuesto en donde se desarrolla la vida comunitaria facilita prácticas más objetivas y efectividad en el caso de ser aplicadas, ya que conocer el lugar facilita saber con quienes y con que medios materiales se cuentan. La participación de los propios miembros de la comunidad en la etapa de prevención y de acción durante el desarrollo de un riesgo y posterior a este hace que la dependencia con actores extraños o de terceros sea menor.

El aumento de beneficiarios del servicio generará un mayor ingreso económico a la organización por la contribución voluntaria de sus integrantes, por la capacitación a la comunidad y por la aplicación de procuración de fondos con diversas actividades comunitarias y con la participación de empresas localizadas en el sector involucrado, facilitando el poder de cobertura de la organización e integrar más voluntarios que actúen en beneficio de la comunidad.

El ingreso económico facilitará la compra y actualización de equipos básicos de capacitación, la entrega de material de información y de todo lo que pueda mejorar su presencia ante la comunidad.

El desarrollo de la organización con el nivel adecuado de gestión con la aplicación del servicio propuesto permitirá su presencia en la comunidad y que sus miembros comunitarios participen como actores directos de voluntariado comunitario.

La integración de la organización sin fines de lucro a otras organizaciones de gestión similar o parecida podrá hacer que se cuente con diversos tipos de apoyo que pueden ser económicos, materiales y de capacitación.

La presencia e identificación de la organización en la acción de prevención dará oportunidad de integrarse a otros programas similares propuestos por el sector público o privado que tienen la oportunidad de capacitar a sus miembros e inclusive involucrar a la comunidad que les rodea o están en sus áreas de influencia.

2.6 Aplicación del servicio

La capacitación y entrenamiento es la acción de prevención que permite mantener la calidad de vida ante la posibilidad de la presencia de un riesgo, facilita que los miembros de la comunidad actúen inmediatamente ante la presencia de una o varias víctimas por la acción de un riesgo, facilitando la atención de primeros auxilios y de ser necesario la evacuación de la o las víctimas hasta la llegada de personal especializado.

La aplicación práctica de la capacitación y entrenamiento establece la diferencia:

- Entre la vida y la muerte de la víctima,
- De la rápida recuperación o de una larga inhabilitación,
- De la existencia de mayor o menor número de víctimas mortales, y
- De la dependencia de actores externos o propios antes, durante y después de la presencia de un riesgo.

La atención de los organismos públicos y privados nacionales o internacionales ante la presencia o permanencia de un riesgo de magnitud no es inmediata, esto hace que la comunidad se encuentre desamparada y desprotegida, siendo la capacidad de acción de la organización con sus integrantes lo que hará que los resultados de afectación sean menores ayudando esto a mantener las condiciones de vida parecidas a las de antes de la existencia del riesgo.

Junto a la capacitación y entrenamiento la organización facilitará la organización comunitaria local y que sus integrantes mantengan la relación permanente con la organización para la actualización en la capacitación y entrenamiento que aporta a la motivación de actuar en la prevención.

La modalidad de atención será en horarios que se ajusten a las condiciones establecidas en la encuesta realizada (pregunta 5) y en otras situaciones se coordinara directamente con los asistentes a la capacitación y entrenamiento.

2.7 Técnicas de recolección de información

2.7.1 Fuentes secundarias

Es la información en: bibliotecas, centros de estudios de las organizaciones, centros de investigación, instituciones educativas y publicaciones del internet.

2.7.2 Fuentes primarias

Es la observación directa a la comunidad para determinar su acción frente a la presencia de un riesgo, por ejemplo: ante la presencia de una víctima de un accidente de tránsito donde los presentes o testigos del evento no tienen conocimiento ni orientación para ayudar o como la comunidad no sabe actuar ante la presencia de una víctima de desmayo en la calle o en una unidad de transporte masivo; comprendiendo así la necesidad de capacitar y entrenar a la comunidad para que la reacción sea favorable y positiva de ayuda a la víctima o víctimas de la presencia de un riesgo.

La principal fuente a ser utilizada será la información que se origine en la encuesta, con preguntas cerradas y de opción múltiple a fin de realizar el análisis correspondiente y obtener resultados confiables y de certeza aceptable.

2.7.3 Instrumentos de recolección de datos

2.7.3.1 Muestra

Es el subgrupo que representa a la comunidad que requiere la capacitación y entrenamiento; para la organización sin fines de lucro es el segmento de población de la Ciudad de Quito en el área urbana que se encuentra entre los 15 y 19 años de edad y que representa 211.758 habitantes; este segmento poblacional, tiene mayor tiempo disponible y con capacidad de adaptarse a los procesos de capacitación y entrenamiento y necesita dar ocupación positiva al tiempo libre integrándose a la ayuda a la comunidad en la prevención de manejo de riesgos.

Para tener la muestra representativa, se aplicará la fórmula de cálculo para poblaciones infinitas o mayor de 100.000 habitantes.

“Como no se conoce la media y la desviación estándar de la muestra piloto, se puede aplicar el método de las proporciones, por su facilidad de cálculo, pero determina un tamaño de muestra mayor”. (Universidad Politécnica Salesiana, 2011)

Fórmula:

$$n = (Z^2) (p) (q) \div (e^2)$$

Donde:

n = Número de elementos de la muestra

p = Preferencia de la población

q = Probabilidad o rechazo (1-p)

Z = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza elegido

(si es 95% el valor crítico para la fórmula es 1,96)

e = Margen de error permitido (lo determina el investigador del estudio)

Reemplazando tenemos:

$$p = 50\%$$

$$q = 50\%$$

$$e = 5\%$$

$$Z = 1,96$$

$$n = ?$$

Aplicación de la fórmula:

$$n = (1,96^2) (0,50) (0,50) \div (0,05^2)$$

$$n = (3,8416 \times 0,25) \div (0,0025)$$

$$n = (0,9604) \div (0,0025)$$

$$n = 384,14$$

El tamaño de la muestra para la investigación es de 384 habitantes, que permitirá tener un indicador que nos ayude a la interpretación de los datos.

2.7.3.2 Encuesta

Es la interrogación verbal o escrita que se realiza a las personas de las cuales se desea información para la investigación. La organización necesita hacer la encuesta por escrito, es el instrumento compuesto por un cuestionario o preguntas a realizarse a un encuestado.

Las encuestas ayudarán a establecer la situación actual, establecerá la existencia de posibles beneficiarios que deseen acceder a la organización, hacer uso de su servicio y participar en calidad de voluntarios.

La encuesta se realizará en la Ciudad de Quito, con un formulario pre impreso, se aplicará el método no probabilístico causal, es la que a criterio del investigador selecciona al encuestado en cualquier lugar y que sea de fácil acceso, se llenarán los formularios en diferentes lugares e instituciones de carácter laboral, recreativo y educativo.

2.7.3.3 Diseño de la encuesta

La encuesta tiene como finalidad convertir en preguntas las inquietudes acerca del mercado y de los factores que inciden en el proyecto, al ser contestadas por los encuestados se convierte en información que sirve de base para la toma de decisiones.

La encuesta diseñada se encuentra en el anexo 1.

2.7.3.4 Procesamiento de la información

Los datos de las encuestas serán procesados mediante la codificación de la encuesta realizada a 384 personas, siendo una encuesta con preguntas cerradas y de selección múltiple que simplifica el procesamiento de los datos obtenidos.

2.7.3.5 Análisis de los resultados

Pregunta N.- 1

¿Considera que necesita capacitarse y entrenarse para saber actuar frente a la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Sí	326	85
No	58	15
Total	384	100

Conclusión: La población encuestada podría determinar el porcentaje de la población que desea ser parte de la capacitación y entrenamiento, en su mayoría podrían ser considerados potenciales capacitados y entrenados para incorporarse luego a la organización en condición de voluntarios.

Pregunta N.- 2

¿Cuánto ha invertido para prepararse mensualmente para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
De 5 a 20 dólares	23	6
De 20 a 50 dólares	4	1
De 50 a 70 dólares	0	0
Más de 70 dólares	0	0
No ha hecho ninguna inversión	357	93
Total	384	100

Conclusión: El 93% de la población podría invertir en capacitarse, siendo el grupo más significativo de la muestra y estaría incluido en el grupo de la demanda insatisfecha.

Pregunta N.- 3

¿Qué tiempo le parece conveniente para capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo? (considere que un mes representa 40 horas).

Opciones	Número	%
1 mes	265	69
3 meses	100	26
6 meses	19	5
Más de 6 meses	0	0
Total	384	100

Conclusión: La ocupación de 40 horas de capacitación y entrenamiento durante un mes es la proyección más aceptada por la población encuestada, lo que determina que el tiempo de duración no debe ser mayor a fin de atraer a la comunidad para el uso del servicio.

Pregunta N.- 4

¿Qué días preferiría la capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
De lunes a viernes	188	49
Fines de semana	196	51
Total	384	100

Conclusión: La población puede disponer de su tiempo libre para capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo en cualquiera de las dos condiciones y la organización podría organizar el sistema de capacitación y entrenamiento ocupando las dos posibilidades.

Pregunta N.- 5

¿En qué horario es más conveniente para usted asistir a capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Mañana	92	24
Tarde	242	63
Noche	50	13
Total	384	100

Conclusión: Por la situación de ocupación del tiempo libre, la prestación del servicio se daría en horarios durante la tarde, sin embargo el servicio debe abarcar a la mayor población posible si se debería facilitar poder satisfacer al 24% de la población para que en la mañana asistan a la capacitación y entrenamiento, además el 13% de los encuestados dicen poder asistir en la noche este segmento de población encuestada debería tener igualmente el horario de acuerdo a su posibilidad.

Pregunta N.- 6

¿Ha tenido dificultades para acceder a capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Por falta de tiempo	150	39
Por dificultades económicas	35	9
Por la ubicación de un centro de capacitación	111	29
Por no tener deseo de capacitarse	88	23
Total	384	100

Conclusión: La falta de tiempo y la ubicación de un centro de capacitación podrían ser resueltas por el planteamiento de dar la capacitación dentro de misma comunidad, el segmento con dificultades económicas podría ser beneficiario al

integrarse a la organización y como parte de ella recibir la capacitación, eliminando la dificultad económica por ser económicamente dependientes de la familia.

Pregunta N.- 7

¿Por qué medio le gustaría recibir información de cursos de capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo que oferta la organización?

Opciones	Número	%
Radio	54	14
Televisión	218	57
Medios de Información Pública	58	15
Internet	54	14
Teléfono		
Total	384	100

Conclusión: La televisión se constituye en el principal medio para motivar la información de cursos de capacitación y entrenamiento, los otros medios como el internet con aplicación de las redes sociales e institucionales y correos electrónicos facilitarán la difusión de la organización y de su oferta.

Pregunta N.- 8

¿Considera necesaria la creación de una organización para dar capacitación en su barrio, en su institución educativa u organización laboral para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Sí	292	76
No	92	24
Total	384	100

Conclusión: La organización sin fines de lucro tiene la aceptación de crearse para capacitar y entrenar dentro de la misma infraestructura existente en los centros educativos y lugares de actividad laboral, así como en los espacios que existen en la comunidad o que son de propiedad de otras formas de organizaciones de diferente naturaleza como son: clubes, asociaciones, federaciones y además la cercanía permitirá que la comunidad aplique su propia programación para capacitarse y dar ocupación positiva a su tiempo libre.

Pregunta N.- 9

¿En su colegio u organización laboral usted es parte de un sistema de capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Sí	92	24
No	292	76
Total	384	100

Conclusión: La mayor parte no pertenece a ningún sistema de capacitación y entrenamiento posiblemente por no existir en las mismas organizaciones interés de actuar en procesos de preparación y previsión.

Pregunta N.- 10

¿En su familia alguien se ha capacitado y entrenado en saber actuar ante la presencia de un riesgo?

Opciones	Número	%
Sí	142	37
No	242	63
Total	384	100

Conclusión: Es necesario que el 63% de los encuestados puedan recibir capacitación y entrenamiento para que sean elementos de orientación y de accionar ante la presencia de un riesgo además ser actores directos de ayuda durante los primeros minutos de la presencia de un riesgo y si es de magnitud incontrolable poder actuar como orientadores familiares y comunitarios.

2.8 La demanda

En la Ciudad de Quito no hay organizaciones que mantengan de manera permanente la capacitación y entrenamiento para la acción ante la presencia de un riesgo, además no existe un sistema organizacional o institucional que atienda de manera específica al segmento poblacional de 15 a 19 años de edad, siendo también en la totalidad de organizaciones la condición de que el interesado en capacitarse deba concurrir a las instalaciones de la organización prestadora del servicio y no la de recibir la capacitación en su propio espacio comunitario localizado en el barrio o en la organización en la que se educa o labora.

La organización entregará un servicio diferenciado por ser un sistema de voluntariado con integrantes de la misma comunidad como facilitadores quienes desarrollaran los procesos de capacitación y entrenamiento que dará la oportunidad de permanentemente estar en procesos de capacitación y entrenamiento así como de actualización a fin de generar confianza en la comunidad.

No existen competidores directos, las organizaciones ofrecen su servicio por efecto de programación o por reacción al haber pasado la presencia de un riesgo, no actúan en la prevención por no ser su gestión o actividad, además actúan desde sus propias instalaciones.

Es común la reacción de la comunidad de querer capacitarse mientras la acción de un riesgo persiste, hay una reacción pro reactiva de momento, es por ello que la continuidad de procesos de capacitación y su actualización es importante.

La capacitación en esta organización tiene costos menores por la presencia de voluntarios como capacitadores y por el uso de las instalaciones de los propios beneficiarios del servicio como se analiza en el estudio financiero.

2.8.1 Análisis de la demanda

El propósito del análisis de la demanda es determinar y medir las fuerzas que afectan a los requerimientos del mercado con relación al servicio de capacitación y entrenamiento para la prevención de riesgos, así como el poder participar con la organización en la satisfacción de la demanda.

La demanda está en base de varios factores:

- Necesidad real de recibir capacitación y entrenamiento,
- Precio,
- Condición de ingresos de la población,
- Comportamiento previsional ante la posibilidad de un riesgo.

2.8.2 Factores que afectan a la demanda

- Precio del servicio,
- Ingresos del consumidor,
- Precio de servicios relacionados,
- Precio en períodos futuros,
- Gustos y preferencias del consumidor,
- Tamaño del mercado,
- Promoción y publicidad.

2.8.3 Comportamiento histórico de la demanda

Consiste en analizar la condición del servicio en el pasado y realizar proyecciones de la misma, en este caso no existen referencias por ser un proyecto nuevo sin aplicación en el pasado.

Las organizaciones que dan capacitación en preparación para atención en riesgos no dan atención a ningún grupo en especial.

**ORGANIZACIONES CAPACITADORAS PARA ATENCIÓN EN
RIESGOS**

Organización	Cruz Roja Ecuatoriana.	Cuerpo Bomberos del DMQ.	S.A.M.U.R.	EMERMEDIC
Tipo de organización	Sin fines de lucro con apoyo internacional.	Organización pública, Municipio del DMQ.	Organización privada con fines de lucro.	Organización privada con fines de lucro.
Actividad	Atención de emergencias, banco de sangre, formación de paramédicos, formación de voluntarios, traslado con ambulancias.	Atención de incendios, emergencias, búsqueda y rescate, evacuación.	Atención con ambulancias, capacitación para situaciones de riesgos, urgencias, rescate. Presencia de médicos.	Atención pre hospitalaria, servicio de ambulancias, emergencias, urgencias, capacitación para situaciones de riesgos, búsqueda y rescate.
Información	No publica estadísticas sobre capacitación en atención para riesgos.		No publica estadísticas sobre capacitación, considera que es información para la competencia.	
Costo capacitación	Cursos para la comunidad \$30,00.	Cursos para la comunidad \$30,00 + IVA, y \$35+IVA si es en un lugar de la comunidad.		
Lugar de capacitación	Instalaciones de la organización.	Instalaciones de la organización o en el lugar dispuesto por el beneficiario.		Instalaciones de la organización o en el lugar dispuesto por el beneficiario.
Población beneficiaria	No establece ningún grupo en especial.			

Las organizaciones no publican información sobre su capacidad de preparación a la comunidad, en su totalidad atienden a toda la sociedad sin especificar un segmento en particular, establecen costos que sumado al gasto que ejecuta el beneficiario eleva el valor de asistencia, además la actividad de estas organizaciones no es exclusivamente de capacitación, siendo que solo se la establece como un complemento a otras capacitaciones y actividades.

Partiendo de la información de estas organizaciones el servicio propuesto es nuevo al igual que la organización proponente, no existe ninguna referencia estadística que sirva de base para hacer un estudio.

“si no existen datos disponibles sobre el producto, se tiene que hacer uso de las fuentes primarias de información, por medio de aplicación de encuestas a los actuales y potenciales consumidores”. (Urbina, 2010)

Para realizar un pronóstico se deberá utilizar el método de investigación de mercado basando en la información proporcionada en las encuestas.

“cuando no existen estadísticas, lo cual es frecuente en muchos productos, la investigación de campo queda como el único recurso para la obtención de datos y cuantificación de la demanda”. (Urbina, 2010)

Debe considerarse que en el año 2010 la población urbana de 15 a 19 años de edad fue de 211.758 habitantes y llega hasta al año 2013 a 226.309 habitantes.

2.8.4 Demanda actual

En base a la encuesta el 85% del segmento de la población beneficiaria se estima está interesada en capacitarse y entrenarse, siendo la población actual de acuerdo a la proyección de crecimiento de la población de 15 a 19 años de edad lo que refiere la tabla 13.

Tabla 13 Demanda actual

Segmento de edad	Año	Población	Interesada en capacitarse 85%
15 a 19	1	226.309	192.363

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.

Elaborado por: D. Granja

Los datos de la tabla 13 son información para la propuesta por ser el servicio nuevo en el mercado, no se cuenta con registros históricos.

2.8.5 Demanda futura

Al no existir información histórica, la demanda se basará en los cálculos del incremento de la población establecido en la tabla 14, además el cálculo generado de la población dispuesta a capacitarse y entrenarse es del 85% de la población segmento de acuerdo a la pregunta 1 de la encuesta.

Tabla 14 Proyección de demanda en base a la encuesta

Segmento edad	Año	Población	Población interesada en capacitarse 85%
15 a 19 años	1	211.758	179.994
	2	216.501	184.026
	3	221.351	188.148
	4	226.309	192.363
	5	231.378	196.671

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.

Elaborado por: D. Granja

2.9 La oferta

“Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado”. (Urbina, 2010)

En el caso del servicio ofertado por la organización sin fines de lucro no existen organizaciones que actúen en el servicio propuesto.

2.9.1 Proyección de la oferta

Las organizaciones ofertan la capacitación en condiciones generales, sin establecer diferenciación específica para un segmento poblacional, lugar de cumplimiento del servicio o de una gestión permanente. El uso del servicio propuesto por la organización sin fines de lucro es voluntaria de los miembros de la comunidad, el prepararse para saber actuar en el evento de la presencia de un riesgo en la Ciudad de Quito se proyectará en base al resultado de la encuesta y a la demanda.

2.10 Demanda insatisfecha

“es la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre lo cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer, podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo”. (Urbina, 2010)

Es la demanda que existe en el mercado y que no ha sido atendida y que da la posibilidad de poder atenderla aunque no sea en su totalidad, esta condición se da por existir en el mercado una demanda mucho mayor que la oferta, como se ve en la tabla 15, en el caso de la Ciudad de Quito es el segmento de mercado de 15 a 19 años de edad.

En el caso de la organización la capacitación y entrenamiento es un servicio de carácter permanente no condicionado a atender a toda la demanda en un plazo corto o tiempo determinado.

Tabla 15 Demanda no satisfecha, población de 15 a 19 años de edad

Año	Población	% por capacitarse 85%	Atención al año (alumnos)	Demanda no satisfecha	% de atención	% demanda no satisfecha
1	211.758	179.994	14.400	165.595	8	92
2	216.501	184.026	14.722	169.304	8	92
3	221.351	188.148	15.052	173.096	8	92
4	226.309	192.363	15.389	176.974	8	92
5	231.378	196.671	15.734	180.938	8	92

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.
Elaborado por: D. Granja

“para los miles de productos existentes no se cuenta con suficientes datos de oferta y demanda. En las estadísticas sólo aparece un dato como unidades productivas, y éste puede interpretarse como oferta y demanda, aunque en realidad es ambas cosas” (Urbina, 2010)

“Como la escasez de datos provoca que solo exista una curva de tendencia donde la oferta es igual a la demanda, ésta debe ser ascendente” (Urbina, 2010)

2.11 Marketing mix

Es una herramienta básica de gestión que debe ocupar la organización para poder llegar al objetivo marcado para desarrollar educación y cultura en la preparación y prevención de la presencia de riesgos.

El marketing en toda actividad de la organización reducirá el riesgo de fracaso, evitará el desperdicio de recursos y esfuerzos. Las acciones deberán ser producto de la planificación para un mejor éxito en la gestión de relación con la comunidad y todos los actores que se involucren sean en calidad de beneficiarios del servicio o como aportantes al desarrollo de la organización.

Con la finalidad de cumplir los objetivos de la organización y llegar al mercado meta, la organización debe asistirse del marketing mix o mercadotecnia estructurada por las 4 p, cumpliendo el desarrollo de educación y cultura en la prevención de la presencia de riesgos.

Las cuatro p son:

- Producto
- Precio
- Plaza
- Promoción

2.11.1 Producto o Servicio

“Los servicios son una forma de producto que consiste en actividades, beneficios, o satisfacciones que se ofrecen a la venta y que son básicamente intangibles y no redundan en la propiedad de algo”. (Kotter, 2001)

El servicio de la organización es dar capacitación y entrenamiento con la participación de voluntarios, de preferencia de la misma comunidad a la que entregarán sus conocimientos, ocupando espacios de la comunidad beneficiaria de la capacitación y entrenamiento, todo con la participación básica del segmento poblacional de 15 a 19 años de edad, es un servicio intangible que dependiendo de diversas situaciones se puede volver tangible por su aplicación en el ambiente familiar, laboral, social y académico.

2.11.2 Precio

“Es la cantidad monetaria a la que los productores están dispuestos a vender, y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio”. (Urbina, 2010)

En la determinación del precio del servicio de capacitación y entrenamiento la estrategia está enfocada en la diferenciación, junto a un servicio de calidad, nos

enfocaremos en establecer un precio que ayude a cubrir costos ya que la organización es sin fines de lucro.

Para establecer costos se analiza los parámetros de:

- Accesibilidad de quienes están dentro del segmento establecido,
- Costos totales en función de costos fijos y variables de que tenga la organización,
- En relación a otras organizaciones no se establece competencia por no existir este servicio.

La organización es sin fines de lucro y conformada por voluntarios, es necesario que se establezca un valor por el servicio ofertado lo que permitirá que la organización pueda mantenerse activa y satisfacer las necesidades básicas de funcionamiento y reconocer a los instructores los gastos al acudir a dar la capacitación y entrenamiento y según la capacidad que pueda llegar a tener aumentar también el apoyo de equipo básico de instrucción que asegura su accesibilidad en la comunidad.

La organización deberá considerar los factores internos y externos para señalar el precio.

Los elementos para establecer el precio es cumplir con los gastos que se incurra en el funcionamiento de la organización: pago de arriendo, pago de servicios básicos, movilización, pago de servicios de ayuda profesional, pago por obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas y Patente Municipal.

No necesita establecer utilidades, además que existe la posibilidad de poder desarrollar planes de procuración de fondos, donaciones, contribuciones de parte de los voluntarios y de organizaciones, para que la acción de capacitación y entrenamiento pueda ser de cobertura geográfica más amplia.

El precio será la facilidad de acercamiento para recibir la capacitación y entrenamiento y de incorporarse a la organización como voluntarios.

El precio tiene que ser accesible que no afecte a la economía familiar, siendo necesario que los participantes reflejen que no es un gasto y que es una inversión justificada frente a tener mayor proyección de auto ayuda y auto auxilio, disminuyendo la dependencia con terceros y extraños en el ámbito familiar, social y laboral.

El precio es de cinco dólares americanos por el curso de 40 horas de duración, el precio debe ser cancelado al realizarse la inscripción, está determinado en la encuesta para la organización, la inversión entre 5 a 20 dólares para prepararse para saber actuar ante la presencia de un riesgo según la pregunta 2, por ser la acción ofertada sin fines de lucro se determina el menor valor; el costo de operación mensual es de seis mil dólares mensuales con el aporte de 1200 beneficiarios al mes se atenderá el costo mensual de operación lo que hace que el valor de cinco dólares sea el valor adecuado.

2.11.3 Plaza

“Comprende las actividades de la empresa que ponen el producto o servicio a disposición de los consumidores meta” (Kotter, 2001)

La organización operará en la Ciudad de Quito, la acción propuesta se ejecutará en los espacios comunitarios con grupos pequeños y grandes.

Tabla 16 Parroquias urbanas de la Ciudad de Quito con casas comunitarias

N.-	Parroquias Urbanas	N.-	Parroquias Urbanas
1	Parroquia Carcelén	17	Parroquia Jipijapa
2	Parroquia Centro Histórico	18	Parroquia Kennedy
3	Parroquia Chillogallo	19	Parroquia La Argelia
4	Parroquia El Inca	20	Parroquia La Ecuatoriana
5	Parroquia Cochapamba	21	Parroquia La Ferroviaria
6	Parroquia Comité del Pueblo	22	Parroquia La Libertad
7	Parroquia La Concepción	23	Parroquia La Mena
8	Parroquia Chilibulo	24	Parroquia Mariscal Sucre
9	Parroquia Cotocollao	25	Parroquia Ponceano
10	Parroquia El Condado	26	Parroquia Puengasí
11	Parroquia Guamaní	27	Parroquia Quitumbe
12	Parroquia Chimbacalle	28	Parroquia Rumipamba
13	Parroquia La Magdalena	29	Parroquia San Bartolo
14	Parroquia Iñaquito	30	Parroquia San Juan
15	Parroquia Itchimbía	31	Parroquia Solanda

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.

Elaborado por: D. Granja

En la Ciudad de Quito sus parroquias tienen espacios comunitarios en condiciones para desarrollar cursos de capacitación y entrenamiento a grupos de 20 beneficiarios o más.

De acuerdo a la distribución de estas parroquias en las administraciones urbanas existen 441 casas distribuidas en los diferentes barrios (tabla 17).

Tabla 17 Casas barriales en la Ciudad de Quito y beneficiarios

Beneficiarios	Administración	Casas barriales por administración	Beneficiarios	
			por administración	Beneficiarios por barrio
14.400	Sur	134	4.376	32,65
	Quitumbe	129	4.212	32,65
	Norte	102	3.331	32,65
	Centro	53	1.731	32,65
	La Delicia	23	751	32,65
	Total	441		

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.

Elaborado por: D. Granja

Para la colaboración de parte de los administradores zonales se firmará un convenio con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para lo cual se contará con la participación de los concejales del Distrito Metropolitano (anexos 2 y 4), el mismo que una vez que sea estudiado por la Procuraduría Municipal pasará a la firma del alcalde, queda claro las facilidades que ofrecen las casas barriales por su amplitud para realizar cursos de capacitación y así poder cumplir con la iniciativa de la preparación para saber actuar ante la presencia de un riesgo, con la facilidad de que los administradores asuman también el compromiso de promocionar este sistema de organización de voluntariado en coordinación con la organización sin fines de lucro.

La organización para realizar las acciones de enlace y contacto y como centro de desarrollo del proyecto tendrá su oficina administrativa en el sector del Centro de la Ciudad de Quito, donde se cumplirá con todas las condiciones básicas para facilitar la llegada de los potenciales beneficiarios del servicio así como de quienes se integren a la organización.

2.11.3.1 Canales de distribución

El único canal será directo, es decir, la organización como prestadora del servicio actuará como proveedor directo al cliente. La relación directa elevará la eficiencia de llegada hacia el cliente como consumidor final del servicio.

La organización tendrá relación directa con la comunidad y todas sus formas de asociación e integración sean públicas o privadas, elevando de esta manera la efectividad de la relación con el consumidor del servicio.

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO → CONSUMIDOR DEL SERVICIO

El servicio será directo con el cliente, con los dirigentes comunitarios, con personas referenciadas, con miembros incorporados a la organización, con quienes han recibido la capacitación, además charlas informativas, correo electrónico y otros que faciliten de manera gratuita la difusión de recibir capacitación.

La relación permanente con los clientes se mantendrá por medio de quienes se incorporen a la organización a fin de difundir la continuidad de procesos de capacitación y de actualización.

2.11.4 Promoción

“El mejor producto o servicio, con un buen precio y eficazmente distribuido no será bien recibido por los consumidores si éstos no conocen sus beneficios o si no se sienten motivados a comprarlo o usarlo”. (Flor García, 2006)

“La promoción abarca las actividades que comunican las ventajas del producto y convencen a los consumidores meta de comprarlo”. (Kotter, 2001)

Es necesario hacer conocer al beneficiario las características y beneficios del servicio para motivar la demanda, generando reacciones y posiciones positivas con las informaciones y comunicaciones entregadas a la comunidad.

La organización es sin fines de lucro lo que facilita la participación del segmento de mercado establecido, la existencia de voluntarios junto a la organización permite la difusión del servicio que ofrece de preparación para la presencia de riesgos.

El mensaje a manejarse es la necesidad de capacitarse y entrenarse en la prevención de riesgos, siendo útiles diversos medios para llegar a potenciales interesados y generar su fidelidad por la satisfacción en el cumplimiento del servicio ofertado.

Se debe difundir un mensaje que dé respuesta al mercado objetivo que debe cumplir con:

- Comunicar las características del servicio de capacitación y entrenamiento,
- Comunicar los beneficios de recibir la capacitación y entrenamiento,
- La necesidad de este tipo de capacitación y entrenamiento.

La promoción es directa entre la organización y los potenciales beneficiarios de la capacitación, la presentación debe convencer al potencial beneficiario del servicio desde el punto de vista de que es una necesidad.

La consolidación se dará por el precio de la capacitación que por tratarse de una organización sin fines de lucro establecerá valores mínimos, con atención preferencial a ciertos sectores sociales y educacionales, deberá además fomentar la firma de convenios para dar capacitación permanente y frecuente con la participación de sus miembros.

Se deberá realizar una base de datos para enviar directamente información a los destinatarios a fin de establecer o mantenerlos en contacto, para esta finalidad el uso

de correos electrónicos es para mantener la información de las actividades de capacitación ejecutadas o por ejecutarse e invitando a ser partícipes de la organización.

La base de datos se alimentará con la información de los voluntarios, de contactos directos y otros que permitan establecer relaciones directas con los posibles beneficiarios del servicio a fin de darles atención preferencial para que conozcan sobre la organización y se involucren con ella aprovechando la ventaja de que pueden ser parte del sistema de voluntariado.

2.11.4.1 Canales de promoción

Para la organización sin fines de lucro, la opción promocional es las relaciones públicas, publicidad no pagada y publicidad pagada.

Publicidad pagada será una campaña por medio de medios impresos por dos veces al año y trípticos elaborados con la participación de los voluntarios.

Publicidad no pagada será la relación con medios de información pública permitirá la publicación de información de actividades y gestión en general de la organización, que ayudará a posicionarla con una buena imagen por la presencia de voluntarios en ayuda a la comunidad y en la prevención para riesgos.

Relaciones Públicas será la de mantener una buena imagen con el cliente interno y el cliente externo de la organización, generando aceptación por parte de la comunidad, la tarea será parte de la gestión de los voluntarios que participarán en diversas acciones organizacionales y comunitarias a las que la organización sea invitada a participar.

2.11.4.2 Estrategias de servicios

- Mejora constante con capacitaciones de actualización a los instructores y miembros de la organización,
- Se establecerá un servicio eficiente que sea reconocido por la comunidad.

- Difundir la importancia de la ocupación del tiempo libre en la capacitación y entrenamiento como parte de la prevención de riesgos.
- Establecer una base de datos para enviar información sobre el desarrollo de la organización con la prestación del servicio de capacitación y entrenamiento.
- Acreditarse ante organizaciones públicas y privadas para ser parte de sus actividades y gestión en la prevención y acción ante los riesgos.
- Dar a conocer la facilidad de incorporación a la organización de la comunidad objetivo.
- Desarrollar talleres de difusión y uso del servicio propuesto.

2.11.4.3 Estrategias de promoción

La promoción es la más importante en el éxito de la organización, está orientada a captar la atención de la comunidad como potenciales clientes a capacitarse, debiendo crecer el número de consumidores del servicio conjuntamente con la capacidad de cobertura que se pueda cumplir a fin de evitar fallas que dañen la imagen organizacional.

La promoción es para difundir e informar al público sobre la existencia de un bien o servicio con la participación de los medios de comunicación para motivar al público para que reciban capacitación por medio de la organización.

Nuestro servicio es direccionado a toda la comunidad entre los 15 a 19 años de edad, la orientación es hacia todo sistema organizado y no organizado de la sociedad, utilizando los medios que voluntariamente colaboren para difundir la existencia de la organización y de su servicio de capacitación y entrenamiento.

CAPÍTULO 3

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico ayuda a la determinación de la información que verificará las posibilidades de generar la existencia del servicio, se debe contar con recursos materiales, humanos y financieros.

“el estudio técnico es la herramienta que permite definir los requerimientos del proyecto, en este se definirán métodos y técnicas que se emplearán en el proceso de comercialización del servicio”. (MIRANDA, 2002)

El estudio técnico trata de resolver las preguntas ¿dónde, cuándo, cuánto, cómo, con qué? producir el servicio de capacitación y entrenamiento, siendo el aspecto técnico operativo del proyecto todo lo que tiene relación con el funcionamiento y su operación.

Se debe demostrar la viabilidad del proyecto justificando su selección como la alternativa de entrega y optimización de los recursos disponibles para la generación del servicio.

Reviste importancia por constituirse en una guía, además que se puede analizar y determinar el tamaño y localización óptima así como la organización requerida para la ejecución del proyecto.

3.1 Estudio de la localización

3.1.1 Ubicación del proyecto

Comprende dos etapas:

3.1.1.1 Macro localización

La organización se ubicará en la:

Ciudad de Quito - Provincia de Pichincha – País Ecuador.

3.1.1.2 Micro localización

La organización ubicará su oficina administrativa considerando facilidades de llegada de los voluntarios, seguridad, facilidad de movilización, libertad de acción organizacional, cercanía a las instituciones públicas y privadas para ofertarles el servicio de la organización como se señaló en el estudio de mercado.

El servicio se trasladará para la capacitación y entrenamiento a los espacios propios de la comunidad beneficiaria: casa barriales, casas comunitarias, salones comunitarios, sedes deportivas, empresas comerciales, fábricas, centros educativos, centros de entrenamiento, centros de recreación; su localización operativa será en lugares donde la comunidad lo determine.

La administración de la Ciudad de Quito está dividida en administraciones zonales con parroquias estructuradas por barrios o sectores que en su mayoría tienen espacios comunitarios con salas de capacitación y entrenamiento (tabla 18).

Tabla 18 Distribución de administraciones zonales urbanas de la Ciudad de Quito y población segmento

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIAS	BARRIOS O SECTORES	POBLACIÓN
Quitumbe	5	112	45.155
Eloy Alfaro	8	122	54.359
Manuela Sáenz	5	80	27.815
Eugenio Espejo	11	129	41.327
La Delicia	6	74	43.102
TOTAL			211.758

Nota: Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana.

Elaborado por: D. Granja

3.2 Tamaño del proyecto

El tamaño esta en relación a la demanda, si es mayor o superior es aceptada la ejecución del proyecto, si es igual o menor no es recomendable ejecutar el proyecto, se debe considerar la infraestructura que es independiente del servicio que se ofrece.

En el caso de nuestra organización no requiere de la edificación de un espacio físico, la aplicación del servicio será en el sitio o lugar donde el beneficiario determine y en ambientes ya existentes y que determine el o los beneficiarios, la capacidad de atención estará condicionada a los beneficiarios interesados y la capacidad de la organización para atender la demanda (tabla 19).

Tabla 19 Capacidad de atención

Año	Población interesada en capacitarse	Atención al año (beneficiarios)	% de atención
1	179.994	14.400	8
2	184.026	14.722	8
3	188.148	15.052	8
4	192.363	15.389	8
5	196.671	15.734	8

Preparado por: D. Granja

3.3 Factores que determinan el tamaño del proyecto

- Capacidad para prestar el servicio a la demanda.
- El tamaño del proyecto se justifica en medida que la demanda existente sea superior a la capacidad que se ha diseñado.
- El tamaño del proyecto corresponde al análisis de la demanda, disponibilidad de recursos, localización, desarrollo futuro del servicio.

“Cuando la demanda es claramente superior al tamaño propuesto, éste debe ser tal que sólo cubra un bajo porcentaje de la primera, no más de 10%, siempre y cuando haya mercado libre.” (Urbina, 2010)

3.4 Capacidad del proyecto

Es la capacidad de prestación del servicio en un período de tiempo determinado, considerando las condiciones para el desarrollo del proyecto en este caso se considerará de manera específica el factor de la demanda.

Tabla 20 Volumen anual y mensual para capacitar

Año	Atención al año (beneficiarios)	20 beneficiarios por grupo	Grupos por mes
1	14.400	720	60
2	14.722	736	61
3	15.052	753	63
4	15.389	769	64
5	15.734	787	66

Preparado por: D. Granja

Los cursos tratarán temas de primeros auxilios con duración de 40 horas, en cada uno de los temas se desarrollará el conocimiento de conceptos, clasificación, prevención, tratamiento, práctica en parejas y grupos, la evaluación será con la aplicación de un caso de atención de primeros auxilios simulado.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

CAPITULO	CONTENIDO	HORAS
1	GENERALIDADES	2
2	SHOCK	5
3	APÓOSITOS Y VENDAJES	2
4	HERIDAS Y SU CUIDADO	5
5	HEMORRAGIAS	4
6	CASOS COMUNES DE ASFIXIA	4
7	LESIONES EN EL ESQUELETO Y MÚSCULOS	4
8	LESIONES POR EL CALOR O EL FRÍO	2
9	TRANSPORTE DE LESIONADOS	4
10	BOTIQUINES	2
11	PRÁCTICA CONOCIMIENTOS DEL CURSO	4
12	EVALUACIÓN	2
TOTAL HORAS DE DURACIÓN		40

3.5 Disponibilidad de recursos humanos

La disponibilidad de talento humano está en relación al número de grupos mensuales a capacitar; en el caso presente es necesario 60 capacitadores en el primer año, que serán miembros del grupo base de la organización para igual número de grupos y en el mismo tiempo.

El recurso humano estará presente por invitación directa a pertenecer a la organización, aplicando la relación de referidos para que al integrarse a la organización lo hagan ya con la predisposición necesaria e identificados a la acción de voluntariado.

El Recurso Humano para el área operativa y administrativa se definirá en los perfiles que se requieran y en función de conocimientos, experiencia y aptitudes.

Respecto al talento humano la organización necesitará una secretaria y el apoyo de los miembros directivos de la organización e instructores que se formarán a partir de su incorporación como voluntarios activos y que serán capacitados para desarrollar la función de instructores, siendo la secretaria y el representante de la organización las personas que recibirán sueldo, los instructores recibirán gastos para movilizarse a los sitios donde se de la capacitación y entrenamiento.

3.6 Disponibilidad tecnológica

La tecnología necesaria es un computador, conexión a banda ancha, impresora y teléfono.

3.7 Financiamiento

El financiamiento de la organización será por contribuciones de los voluntarios, donaciones, capacitación y entrenamiento, canjes publicitarios y procuración de fondos con las empresas públicas y privadas, de acuerdo al proceso que se desarrolle y que se demostrara en el estudio económico.

Para el financiamiento de la organización se ejecutará cursos de capacitación y entrenamiento, se realizará el proceso necesario para procuración de fondos de origen nacional e internacional, se puede firmar convenios de colaboración, de intercambio, por ser una organización conformada por voluntarios serán sus miembros voluntarios quienes financien la organización por medio de cuotas o aportes voluntarios, donativos económicos y/o materiales, cumpliendo así una de las formas de integración al sistema de voluntariado.

3.8 Ingeniería del servicio

Es el conjunto de conocimientos que facilitan determinar la utilización de los recursos disponibles destinados a la prestación del servicio de parte de la organización.

3.8.1 Operatividad del servicio

La organización deberá contar para su operación con un sistema administrativo conformado por: una secretaria, un representante institucional, la directiva de 4 integrantes y los miembros de la organización de por lo menos 70 miembros, que desarrollarán los diferentes procesos que demande el sistema, atender a los clientes para realizar inscripciones, desarrollar la elaboración de documentos, llevar los procesos de control financiero, además serán quienes hagan la función de vendedores del servicio, contactándose con los sistemas comunitarios con los cuales se va a desarrollar la atención de la organización, simultáneamente iniciar con la condición de instructores y luego desarrollar la formación de instructores de la organización, todo el proceso se ejecuta con el principio de voluntariado, desarrollando sus actividades sin remuneración, ni reconocimiento económico y cumpliendo un horario de actividades previamente acordado en los procesos de planificación interna como son:

- Captación de clientes
- Inscripción en los cursos
- Servicio de información
- Evaluación de desempeño del servicio

3.8.2 Nombre o razón social

Organización sin fines de lucro para servicios de capacitación y entrenamiento en la prevención de riesgos en la Ciudad de Quito.

3.8.3 Tipo de organización

Es una organización privada de primer nivel y sin fines de lucro que será legalizada en el Ministerio de Salud Pública (MPS).

3.8.4 Clase de actividad

La organización desarrollará la actividad de servicio de capacitación y entrenamiento para la prevención de riesgos, facilitando la integración de los miembros de la comunidad como voluntarios de la organización, sin desarrollar relaciones de carácter de dependencia laboral y orientado a la ocupación positiva del tiempo libre en el sector poblacional de 15 a 19 años de edad, sin desmerecer la presencia de recurso humano de otras edades, dando la oportunidad de integrarse sin diferencias de ninguna clase ni condición.

La actividad de voluntariado está reconocida en la Constitución Política del Ecuador del año 2008 en la Sección segunda referente a la Organización colectiva en el Art. 97.- que dice: “Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social”.

3.9 Aspecto legal

La Constitución Política del Ecuador incluye la existencia del voluntariado, en la estructura de legalidad de organizaciones sin fines de lucro existe la guía necesaria

para que se formen estas organizaciones y que su existencia pueda autorizarse desde el Ministerio de Salud Pública y además lo puede hacer también el Secretario de la Administración Pública con aprobación del Presidente de la República.

Para legalizar la Organización sin Fines de Lucro para Servicios de Capacitación y Entrenamiento en la Prevención de Riesgos en la Ciudad de Quito que se ubica entre las corporaciones de primer grado debe cumplirse las normas establecidas en el Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación y Disolución, y Registro de Socios y Directivas, de las Organizaciones Previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales, expedida mediante el Decreto Ejecutivo 3054, publicado en el Registro Oficial 660 de 11 de Septiembre del 2002. (anexo 3)

Legalizar la existencia de la organización significa:

- Regular su constitución, organización y funcionamiento,
- Articular los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada,
- Articular acciones de las instituciones del Estado con esta organización,
- Fomentar la cooperación y coordinación con la organización, y con el Estado y sus instituciones,
- Impulsar mecanismos para orientar el gasto social, verificar la calidad de la inversión social, la rendición de cuentas y transparencia de la organización.

Principios

Las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro reguladas por la ley se deben regir por los principios de libre asociación, igualdad, solidaridad y transparencia.

3.9.1 Naturaleza jurídica de las organizaciones sin fines de lucro

Las organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro y con finalidad social. Están autorizadas a emprender acciones para la captación y generación de recursos que les

permita cubrir sus costos operativos y el cumplimiento de sus objetivos, mejorando su sostenibilidad y sustentabilidad.

La organización sin fines de lucro debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Ministro de Estado que corresponda o al Secretario General de la Administración Pública, firmada por el miembro fundador delegado para ello, adjuntando en un solo expediente, los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario de la organización.
- El Acta de la Asamblea Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, la misma que deberá contener expresamente:
 - La voluntad de los miembros de constituir la misma;
 - La nómina de la directiva provisional;
 - Los nombres completos, la nacionalidad, números de los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los miembros fundadores; y,
 - La indicación del lugar en que la entidad en formación tendrá su sede, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia e indicación de un número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.
 - Copia del correspondiente estatuto que deberá incluir la certificación del Secretario provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo.
 - Las corporaciones de primer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 400 dólares de los estados Unidos de América en una cuenta de integración de capital.

CAPÍTULO 4

ESTUDIO FINANCIERO

En el estudio financiero se considera que las organizaciones sin fines de lucro tienen sujeción a disposiciones legales y a sus propios estatutos, estas organizaciones nacen por voluntad de sus asociados respaldados por derechos constitucionales de libre asociación o por la libertad de disposición de bienes particulares para cumplir con fines altruistas o de beneficio comunitario, siendo la característica la no generación de lucro lo que implica que no existe reparto de utilidades o de remanentes producto de sus actividades y tampoco se da el reembolso de bienes o dineros entregados a la organización.

El estudio de mercado es la referencia para determinar presupuestos de inversión en activos fijos o tangibles, diferidos o intangibles, capital de trabajo, ingresos y salidas.

La inversión en activos fijos o tangibles es para garantizar la operación de la organización y no pueden ser comercializados, existe en las inversiones fijas bienes depreciables en el transcurrir del tiempo que se deterioran, sufren daños y que pierden valor por su uso normal, por ejemplo muebles, equipo informático, impresoras entre otros.

4.1 Inversión en activos fijos

Es la inversión en bienes tangibles y que sirven para garantizar la operación de la organización y no son objeto de comercialización y son:

- Inversiones fijas depreciables todo aquello que con el transcurrir del tiempo sufren deterioro y daños que le hacen perder valor junto al de su uso normal, por ejemplo: muebles, computadoras, impresoras, etc.

Tabla 21 Activos fijos para oficina

ACTIVOS FIJOS	CANTIDAD	UNIDAD(\$)	SUBTOTAL	TOTAL
MUEBLES DE OFICINA				2330
ESCRITORIOS	3	106	319	
SILLA APILABLES	34	22	762	
SILLAS GIRATORIAS	2	112	224	
MESAS	1	106	106	
ARCHIVADOR	1	134	134	
ANAQUELES	2	168	336	
PIZARRON	2	224	448	
EQUIPO DE COMPUTACION				1480
COMPUTADORA	2	650	1300	
IMPRESORA	2	90	180	
EQUIPO DE OFICINA				140
TELEFONO	2	70	140	
			TOTAL(\$)	3950

Elaborado por: D. Granja

4. 2 Depreciación de activos fijos

Igual que todo bien inmueble sufren de deterioro, desgaste y pérdida de su valor comercial durante y por el tiempo de uso por lo que el valor de su depreciación debe adicionarse.

Para el cálculo se usará el método de línea recta que establece los porcentajes de vida útil y depreciación:

Tabla 22 Depreciación activos fijos

ACTIVO FIJO	VALOR (\$)	% DEPRECIACIÓN	AÑO					
			1	2	3	4	5	
MUEBLES DE								
OFICINA	2330	10	233	233	233	233	233	233
EQUIPO DE								
COMPUTACIÓN	1480	33	488	488	488	0	0	0
EQUIPOS DE								
OFICINA	140	10	14	14	14	14	14	14
		TOTAL (\$)	735	735	735	247	247	247

Elaborado por: D. Granja

4.3 Gastos de constitución

Son los desembolsos de dinero para que la organización pueda funcionar cumpliendo con requisitos de carácter legal, permisos obligatorios como son registro único de contribuyentes, patente municipal, permiso de funcionamiento de bomberos.

Tabla 23 Gastos de constitución

GASTOS	TOTAL(\$)
CONSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	400
CÓDIGOS, PUBLICACIONES	400
VARIOS	200
HONORARIO DE ABOGADO	500
TRÁMITES	300
NOTARIZACIÓN Y CERTIFICACIONES	400
TRANSPORTE	300
TOTAL (\$)	2500

Elaborado por: D. Granja

4.4 Capital de trabajo

Es parte de las inversiones necesarias para hacer funcionar la organización, reúne los recursos necesarios para la operación del proyecto, la función es financiar la diferencia entre los ingresos y egresos que tiene la organización antes de recibir los ingresos iniciales producidos por la inscripción de los beneficiarios del servicio.

Tabla 24 Capital de trabajo

	MENSUAL(\$)	AÑO 1
SUELDOS Y SALARIOS	1132	13588
SERVICIOS BÁSICOS	87	1044
SUMINISTROS DE OFICINA	79	948
ARRIENDO	400	4800
GASTO PUBLICIDAD	120	1440
GASTO DE CONSTITUCIÓN	208	2500
TOTAL (\$)	2026	24321

Elaborado por: D. Granja

4.5 Financiamiento

60 voluntarios fundadores aportarán económicamente \$100,00 para cubrir el gasto inicial

4.6 Costos Fijos: Gastos de servicios básicos

Es el que permite planear y controlar el cumplimiento del objetivo de servicio.

Tabla 25 Gastos de servicios básicos

DETALLE	MENSUAL (\$)	AÑO				
		1	2	3	4	5
AGUA	7	84	86	89	91	93
ENERGIA ELECTRICA	20	240	246	253	260	267
TELÉFONO	60	720	739	759	780	801
TOTAL (\$)	87	1044	1074	1104	1135	1166

Elaborado por: D. Granja

Los suministros de oficina son parte de los gastos para poner a funcionar a la organización (tabla 26).

Tabla 26 Suministros de oficina

DETALLE	CANT.	COSTO(\$)		AÑO				
		UNIDAD	MES	1	2	3	4	5
MARCADORES	5	1	5	60	62	63	65	67
CARPETAS	5	4	18	216	222	228	234	240
BORRADOR	2	2	3	36	37	38	39	40
BOLIGRAFOS	15	0	4	47	48	49	51	52
GRAPADORA	1	5	5	59	60	62	64	65
GRAPAS(caja)	1	0	0	3	3	3	3	3
PERFORADORA	2	7	14	168	172	177	182	187
PAPEL								
BOND(resma)	10	3	30	360	370	380	390	400
TOTAL (\$)		22	79	948	974	1000	1027	1055

Elaborado por: D. Granja

En el presupuesto la organización necesita personal administrativo: una secretaria, y un representante de la organización como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 27 Pago sueldos

DETALLE	SECRETARIA					REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN				
	AÑO					AÑO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
SUELDO	350	400	450	500	550	500	550	600	650	700
13ER SUELDO	29	33	38	42	46	42	46	50	54	58
14TO SUELDO	29	33	38	42	46	42	46	50	54	58
VACACIONES	15	17	19	21	23	21	23	25	27	29
FONDOS DE RESERVA	0	33	38	42	46	0	46	50	54	58
APORTE PATRONAL	43	49	55	61	67	61	67	73	79	85
MENSUAL(\$)	466	567	639	711	782	666	779	851	923	994
TOTAL AÑO	5597	6807	7667	8527	9387	7991	9351	10211	11071	11931

Elaborado por: D. Granja

Los porcentajes de incrementos anuales de sueldos aplicados de un año a otro son:

SECRETARIA	REPRESENTANTE
12,5	9,09
11,11	8,33
10	7,69
9,09	7,14

4. 7 Presupuesto para gastos publicitarios

Tabla 28 GASTOS DE PUBLICIDAD

DETALLE	CANT.	UNIDAD (\$)	TOTAL MES	AÑO				
				1	2	3	4	5
TRÍPTICOS	400	0,05	20	240	246	253	260	267
PUBLICACIÓN								
PRENSA	2	50	100	1200	1232	1266	1300	1335
TOTAL (\$)				1440	1479	1519	1560	1602

Elaborado por: D. Granja

4. 8 Gastos de arriendo

La organización necesita mantener un espacio físico para el desarrollo de su actividad administrativa y de coordinación el detalle en el cuadro siguiente.

Tabla 29 GASTOS DE ARRIENDO

	AÑO				
	1	2	3	4	5
MENSUAL(\$)	400	450	500	550	600
TOTAL					
ANUAL (\$)	4800	5400	6000	6600	7200

Elaborado por: D. Granja

4. 9 Presupuesto

Es el detalle de los ingresos y gastos generados por la actividad económica de la organización en un período de tiempo y expresado en términos monetarios.

4. 9.1 Presupuesto de ingresos

Para poder considerar este presupuesto se considera el número de beneficiarios y el precio del servicio por persona como se ve en la tabla siguiente.

Tabla 30 PRESUPUESTO DE INGRESOS

	AÑO				
	1	2	3	4	5
INSCRITOS	14.400	14.722	15.052	15.389	15.734
COSTO	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL	72.000,00	73.610,00	75.260,00	76.945,00	78.670,00

Elaborado por: D. Granja

4.10 Presupuesto de Egresos

Está compuesto por los gastos previstos y el capital de trabajo.

Tabla 31 PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPITAL DE TRABAJO	894
ACTIVOS FIJOS	3950
SUELDOS Y SALARIOS	1132
TOTAL EGRESOS	5976

Elaborado por: el autor

4.11 Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias)

Es un documento contable que da a conocer los ingresos y los egresos que se han tenido en un determinado período, facilita conocer el excedente o no del ejercicio económico se determinará así si la inversión es beneficiosa o no.

Tabla 32 ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	AÑO				
	1	2	3	4	5
Ingresos					
operacionales	72000	73610	75260	76945	78670
Total de ingresos	72000	73610	75260	76945	78670
Gastos y costos					
(-) Sueldos	13588	16158	17878	19598	21318
(-) Gasto servicios					
básicos	1044	1074	1104	1135	1166
(-) arriendo	4800	5400	6000	6600	7200
(-) Gasto por					
suministros de oficina	948	974	1000	1027	1055
(-) Depreciaciones	735	735	735	247	247
Total gastos					
administrativos	21116	24342	26718	28607	30986
Gastos publicidad					
(-) Gastos publicidad	1440	1479	1519	1560	1602
Total gastos por					
publicidad	1440	1479	1519	1560	1602
Total egresos	22556	25820	28236	30167	32588
Utilidad antes de IR	49444	47790	47024	46778	46082
(-) 22% impuesto a la					
renta	10878	10514	10345	10291	10138
Remanente	38566	37276	36678	36487	35944
Capitalización	38566	37276	36678	36487	35944
Utilidad neta	0	0	0	0	0

Elaborado por: el autor

El resultado final cumple con el principio de la organización que es sin fines de lucro, la utilidad que obtiene es esencial capitalizar para poder desarrollar mejor y en mejores condiciones la actividad de la organización. (tabla 32).

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL

El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto, se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto.

La Asociación Internacional de Impacto Social cuyas siglas en inglés son IAIA es un organismo rector relacionado con la evaluación de impacto, la misma plantea que, “la evaluación de impacto comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planteadas, (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier procesos de cambio social invocado por dichas intervenciones. Siendo su objetivo primario producir un entorno sostenible y equitativo.”

La evaluación ex – antes, se realiza antes de ejecutarse el proyecto, se anticipa resultados a partir de la situación actual del proyecto. Se puede comparar con una situación sin proyecto, siendo una etapa que facilita prever los posibles impactos negativos y positivos que generará el proyecto.

El impacto social es referente a los efectos que se dan en la comunidad que puede ser cambios en la sociedad como producto de investigaciones al final de un programa, implica mejoramiento medible en el tiempo, puede ser interpretado como beneficio a mediano o largo plazo con intervención de la población beneficiaria.

Para este proyecto la aplicación del estudio del impacto social es de manera exclusiva con un planteamiento propio para la evaluación, por no haber referencia de otros estudios similares o parecidos.

En el presente proyecto se ha identificado los siguientes variables y cada una de ellas con indicadores para la evaluación del impacto social.

La herramienta para definir el impacto es el cuestionario, en el cual la respuesta positiva presume que el proyecto impactará a un indicador del proyecto por lo que se le asignará un valor entre 1 a 3.

Si la respuesta es negativa se presume que no impactará a un indicador del proyecto por lo que la asignación del valor será -1 a -3.

Si la pregunta no aplica al proyecto el valor asignarse será 0

IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE IMPACTO:

- -3 IMPACTO ALTO NEGATIVO
- -2 IMPACTO MEDIO GRANDE
- -1 IMPACTO BAJO NEGATIVO
- NO IMPACTO
- IMPACTO BAJO POSITIVO
- IMPACTO MEDIO POSITIVO
- IMPACTO ALTO POSITIVO

En la matriz en el eje horizontal se identifica los niveles de impacto y en el eje vertical se establece el indicador por área. Cada indicador tiene una valoración de impacto, se suman los niveles y se dividen para el número de niveles del análisis.

Posteriormente se realiza el análisis de argumentos que llevaron al nivel de impacto obtenido.

Se concluye con un estudio numérico global de impactos con una matriz en el que el eje horizontal está determinado por los niveles de impacto por área y en el eje vertical las áreas o ámbitos estudiados.

Variable 1

Desarrollo personal de los voluntarios

Se plantea que puede definir la personalidad de los beneficiarios y de los voluntarios de la organización así como de sus valores afectivos en orientación a una identificación social permanente.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Desarrollo de la personalidad							x
Desarrollo afectivo							x
TOTAL							6

Nivel de impacto social = NIS

$NIS = (\text{suma niveles de impacto} \div \text{para el número de indicadores})$

$NIS = 6 \div 2$

$NIS = 3 = \text{Impacto positivo alto}$

Análisis

En el proyecto se desarrollarán habilidades de liderazgo, dirigencia, iniciativa, instrucción, relaciones públicas, relaciones humanas y lenguaje oral.

Los beneficiarios y voluntarios de la organización se convertirán en elementos de cambio con conductas favorables, mostrándose como profesionales voluntarios de ayuda a la comunidad, reflejando relaciones de hermandad, compañerismo y solidaridad.

En el proceso se desarrollará también la motivación de personalidad que incidirá en el proceso del proyecto, además que al salir de las actividades del núcleo familiar habrá mayor intercambio y reconocimiento social, convirtiéndose en posibilidades de su desarrollo personal con su presencia en respeto a normas de conducta, actitudes y

formas de manifestación en el hogar y en la sociedad. La motivación se manifestará por medio de los logros alcanzados en el proyecto motivando el deseo de pertenecer al proyecto y a sus actividades, aportando ideas e iniciativas, compartiendo preocupaciones y motivos de satisfacción; asumirán niveles de responsabilidad por la orientación dentro del proyecto por la condición de capacitadores y actores de otras actividades.

VARIABLE 2

Social

Se explotará las capacidades y actitudes de los beneficiarios y voluntarios de la organización, se generará facilidades de relaciones por la amplitud de la base de datos tanto de beneficiarios como de voluntarios, igualmente el valor agregado el aprovechamiento de las oportunidades y condiciones del sistema ante la acción de prevención a la presencia de riesgos naturales en la Ciudad de Quito.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Mejoramiento del nivel de vida							x
Aumento de beneficiarios							x
Aumento de valores							x
TOTAL							9

$NIS = (\text{suma niveles de impacto} \div \text{para el número de indicadores})$

$NIS = 9 \div 3$

$NIS = 3 = \text{Impacto positivo alto}$

Análisis

En la condición de mejoramiento del nivel de vida es positivo para los beneficiarios e integrantes de la organización puesto que la experiencia adquirida permitirá alcanzar una superación personal y profesional.

El aumento de beneficiarios y de voluntarios incidirá directamente en la generación de más condiciones de actividad para la organización.

El aumento de valores será siempre un factor positivo como un valor agregado permanente para los integrantes de la organización y para quienes a futuro deseen incorporarse.

VARIABLE 3

Económico

La sustentabilidad de la organización estará medida por la presencia y aumento de beneficiarios y voluntarios, siendo sus valores constantes para la permanencia activa de la organización.

Parte de la acción social es no establecer valores de capacitación y entrenamiento en valores altos ni en condiciones de no poder ser solventados por los propios interesados en pertenecer al sistema, que aumentarán constantemente por las facilidades ofertadas.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Sustentabilidad organizacional							x
Precios de capacitación y entrenamiento							x
Aumento de la sustentabilidad organizacional							x
TOTAL							9

$NIS = (\text{suma niveles de impacto} \div \text{para el número de indicadores})$

$NIS = 9 \div 3$

$NIS = 3 = \text{Impacto positivo alto}$

Análisis

La sustentabilidad siempre en aumento en relación directa con el número de beneficiarios y voluntarios de la organización.

El precio de la capacitación y entrenamiento en el nivel establecido le hace competitiva a la organización para captar interesados en ser parte de las gestiones del sistema.

El aumento de la sustentabilidad y de sus condiciones estables permitirá un manejo de marketing de presentación propio y sin costos y que es básicamente a través de contacto social directo y de referidos.

La acción antes, durante y después de la presencia de un riesgo con la presencia de voluntarios como actores de primera acción permitirá bajar índices de mortalidad, pérdida de bienes materiales, recuperación más inmediata de condiciones de vida normal siendo todos estos indicadores importantes para la comunidad ya que involucran de manera directa a la situación económica.

VARIABLE 4

Ético

La organización trabajará con parámetros establecidos en la constitución de la república, de sus leyes y reglamentos así como de sus propios estatutos para evitar incurrir en situaciones que alteren su existencia y desarrollo.

En la Ciudad de Quito, se necesita de un grupo social que actúe en beneficio y en aprovechamiento de la ocupación del tiempo libre y que participe de manera especial con los miembros de la sociedad de 15 a 19 años de edad.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Seguridad							x
Responsabilidad							x
TOTAL							6

$NIS = (\text{suma niveles de impacto} \div \text{para el número de indicadores})$

$NIS = 6 \div 2$

$NIS = 3 = \text{Impacto positivo alto}$

Análisis

Las acciones de la organización son parte de la seguridad al ofrecer a la comunidad un sistema de capacitación y entrenamiento que les permita actuar adecuadamente frente a la presencia de un riesgo durante los minutos iniciales hasta la llegada de quienes deben atender esos riesgos, así como también ante la posible existencia de riesgos de gran escala en los cuales la misma comunidad tiene que hacer la gestión de auto ayuda y auto auxilio.

La responsabilidad de la organización es tener capacitación y actualización de toda su gestión y por medio de ello participar con el segmento de población establecido.

VARIABLE 5

Educativo

La capacitación y entrenamiento constante serán siempre una fortaleza y herramienta para ser competitivos y competentes ante la presencia de un riesgo.

La presencia de la organización en el sistema educativo será por la condición de contacto social entre sus actores con los que deseen integrarse sin hacer diferenciación de ninguna naturaleza y a cualquier nivel que se encuentren, la fortaleza de este sistema es la de presentación de referidos que se interesan por ser parte de la organización ya con conocimiento de la organización y sus actividades

llegarán en condiciones de incorporarse y ser parte de un sistema activo de prevención y de acciones positivas en el tiempo libre.

Respecto a la presencia en situación de educación en la comunidad se colaborará como acción efectiva de los miembros de la organización en los procesos de capacitación y entrenamiento.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Capacitación permanente							x
Contacto social en las instituciones					x		
TOTAL							4

$NIS = (\text{suma niveles de impacto} \div \text{para el número de indicadores})$

$NIS = 4 \div 2$

$NIS = 2 = \text{Impacto positivo medio}$

Análisis

La capacitación constante es un factor positivo para los voluntarios y beneficiarios de la organización y es parte de su presentación.

La relación directa de los integrantes de la organización y su accionar dentro de las comunidades educativas, laborales y otros sistemas sociales facilitará permanentemente la presencia de voluntarios y mantener la renovación de los mismos de acuerdo a las circunstancias y necesidades organizacionales.

5.1. Impacto social del proyecto

Las diferentes variables aplicadas permiten reconocer que el proyecto es viable y sustentable por su impacto positivo en la comunidad beneficiaria y del sistema de voluntariado.

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO						
	-3	-2	-1	0	1	2	3
Desarrollo personal de los voluntarios							x
Social							x
Económico							x
Ético							x
Educativo						x	
TOTAL							14

Nivel de impacto social = NIS

NIS = (suma niveles de impacto ÷ para el número de indicadores)

NIS = $14 \div 5$

NIS = 2,8 = Impacto positivo alto

Análisis

Con los resultados positivos altos se concluye que la implementación de la organización destinada a ofrecer capacitación y entrenamiento en la Ciudad de Quito generará y favorecerá al desarrollo y progreso de la comunidad escogida.

Impacto social de este del proyecto se refiere a los efectos que tiene sobre la comunidad en general.

Este impacto es el cambio de comportamiento de la comunidad al considerar importante la prevención como actividad ante la presencia de posibles riesgos en los cuales la auto ayuda, auto auxilio y la solidaridad serán factores importantes para disminuir los efectos y secuelas de la presencia de un riesgos.

El resultado del impacto social es inmediato, se asumirá como una parte de la preparación permanente de los integrantes de la comunidad pertenecientes al segmento poblacional determinado de este proyecto, además que los efectos

sociales de ocupación positiva del tiempo libre contribuirán directamente en los cambios positivos de desarrollo de la comunidad.

Por ser un proyecto con integración para ejecutar acciones de voluntariado con voluntarios los mismos tienen por su rango de edad la posibilidad de generar experiencias de vida muy importantes, además, de que durante la preparación se genera un proceso de ocupación positiva del tiempo libre con la integración social de la comunidad.

5.2. Relación: Costo - Impacto (C/I)

Es la relación de los ingresos y los egresos calculados, el análisis toma valores mayores, menores o iguales a uno, lo que implica que si:

C/I es mayor a 1 = Los ingresos son mayores que los egresos, el proyecto es aconsejable.

C/I es igual a 1 = Los ingresos son iguales que los egresos, el proyecto es diferente.

C/I es menor a 1 = Los ingresos son menores que los egresos, el proyecto no es aconsejable.

Para el análisis los datos se originan en los valores del presupuesto de ingresos frente a los valores del presupuesto de egresos registrados en el balance de resultados.

Para el análisis se aplica la siguiente fórmula:

$$C/I = \text{Ingresos Actualizados} \div \text{Egresos Actualizados}$$

$$\text{Ingresos actualizados} = \$376.485,00$$

$$\text{Egresos actualizados} = \$139.367$$

$$C/I = 376.485,00 \div 139.367$$

$$C/I = 2.70$$

El C/I es de 2.70 es mayor que 1, el proyecto es atractivo financieramente. El indicador señala que la recuperación que se obtendrá con cada dólar invertido es de 1.70 dólares.

CONCLUSIONES

- Existe demanda efectiva del 85% de la población encuestada de dar importancia a la capacitación y entrenamiento para saber enfrentar o actuar ante la presencia de un riesgo,
- Incluir la posibilidad de integrarse a la actividad de voluntariado como acción de ocupación positiva del tiempo libre y la de prepararse con una inversión de bajo costo para quienes no han realizado inversión en este tipo de capacitación y entrenamiento, el 76% de los encuestados en este proyecto consideran necesario la presencia de la organización lo más cercana a su lugar de actividad o de residencia, y además el 29% determina como dificultad el no capacitarse por la misma razón de ubicación de un centro de capacitación y entrenamiento,
- La formación de voluntarios desde la capacitación inicial como lo establecen los datos de la encuesta, el 76% considera la necesidad de tener en su propio ámbito las facilidades de capacitación, por lo que ante la presencia de un riesgo en la comunidad sea inmediatamente auxiliada por sus propios integrantes sin depender de la presencia de terceros y con la posibilidad de que el auxilio pueda llegar fuera de plazos de tiempo aceptables sobre todo si la condición de la presencia de un riesgo es macro dentro de la Ciudad de Quito,
- Realizados los estudios financieros se puede concluir la condición de auto sostenibilidad del proyecto y su independencia de funcionamiento, con la posibilidad de capitalizarse económicamente para realizar acciones a futuro de capacitación y de entrenamiento de mayor efecto social y económico, así queda demostrado en el estudio económico en el estado de resultados, siendo la referencia que el 6% de la población encuestada acepta hacer la inversión de capacitación y entrenamiento entre el costo de 5 a 20 dólares, siendo el costo de cinco dólares el valor accesible a la población escogida.

RECOMENDACIONES

- Iniciar la aplicación del proyecto por parte del Municipio Metropolitano de Quito, incorporando a quienes están en la población segmento y que pertenecen a organizaciones sociales comunitarias barriales.
- Difundir las posibilidades de la ocupación del tiempo libre en prepararse y realizar un proceso de prevención.
- Atraer la presencia de la comunidad del segmento escogido durante los periodos de mayor libertad por no tener actividades de carácter educativo como es el de las vacaciones.
- Difundir la posibilidad de involucrar a otras organizaciones públicas y privadas para efectivizar la acción del proyecto y dar mayor cobertura a su ejecución.

LISTA DE REFERENCIAS

- abc, d. t. (15 de abril de 2013). Obtenido de <http://www.definicionabe.com>
- Arcos Cabrera, C. y. (1997). *El Mito al debate. Las ONG en Ecuador*,. Quito: Ediciones Abya - Yala.
- Armstrong, P. K. (s.f.). *Fundamentos de Marketing*. Prentice Hall.
- Ayabaca, E. (2001). Peligro por flujos de lodo e inundaciones en el Distrito Metropolitano de Quito. *Memorias del Seminario: Gestión de riesgos y prevención de desastres*. Quito: Coopí, Flacso, ECHO.
- CIE-UE. (2000 - 2001). *Plan Institucional ante emergencias, sismos, erupción, accidente aéreo, incendio*. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- DE, M. M. (JUNIO de 2013). CONVENIO. ARCHIVO SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO. QUITO.
- Echanique, P. (2008). *Dirección Metropolitana Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito.
- EPMAPS. (2010). *En las faldas inmensas de un monte - Las laderas occidentales de la Ciudad de Quito*. Quito.
- Estacio, J., & Gabriela, R. J. (s.f.). Los eventos morfoclimáticos en el DMQ. *Una gestión social y recurrente*/www.flacsoandes.org/180-los-eventos-morfoclimaticos-en-el-DMQ. Quito.
- Flor García, G. (2006). *Guía para elaborar planes de negocios* (1ra. Edición ed.).
- Gómez de la Torre, J. M. (s.f.). *Homenaje a Jorge Salvador Lara Vol 1*. Quito: Facultad de Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- <http://e-ciencia.com/recursos/ecologia/desastres-naturales-y-antropicos-consecuencias-legales.html>. (s.f.).
- <http://losriesgosdelanaturaleza.blogspot.com/clasificacion-de-los-riesgos-naturales>. (Noviembre de 2011).
- INEC. (12 de septiembre de 2011). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>
- Informe N.-6-EMSeguridad-Q. (s.f.). [www.enseguridad-q-gob.ec/ley-de..Lotaip.../44-informe n6.html](http://www.enseguridad-q-gob.ec/ley-de..Lotaip.../44-informe-n6.html).
- Kotter, P. (2001). *Marketing*. México.

- Mejía, D. H. (s.f.). *MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN*. Quito.
- MENESES, E. (2001). *Preparación y Evaluación de Proyectos*.
- MIRANDA, J. J. (2002). *Gestión de Proyectos*. Bogotá: MM Editores.
- Municipio Metropolitano de Quito - Secretaría de Territorio, H. y. (s.f.). *Proyección del crecimiento de la población en la Ciudad de Quito - Área urbana*.
- Municipio Metropolitano de Quito, Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). *16to. Informe de Seguridad Ciudadana 2011*.
- QUITO, M. M. (2012). *PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO 2012 - 2022*.
- Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad. (2010). *Atlas de Amenazas Naturales del DMQ*.
- Universidad Politécnica Salesiana. (2011). Determinación del mercado objetivo y la demanda insatisfecha, cuando no se dispone de estadísticas. *RETOS*, p. 41a 52.
- Urbina, G. B. (2010). *Evaluación de proyectos*. Mc Graw Hill.

ANEXOS

Anexo 1 ENCUESTA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

OBJETIVO: Entender el comportamiento, tendencias y aceptación para la creación de una organización sin fines de lucro para servicios de capacitación en prevención de riesgos en la Ciudad de Quito.

Gracias por su colaboración al llenar esta encuesta.

DATOS DEL ENCUESTADO

Sexo: Masculino: () Femenino: () Edad: (años)

Sector donde se hace la encuesta:

Actividad que desarrolla: Estudiantil: () Laboral: ()

Sector en donde ejerce su actividad: Norte () Centro () Sur ()

Barrio o Parroquia:

INSTRUCCIÓN: Lea detenidamente las preguntas y ponga una x frente a la opción de su respuesta.

1. ¿Considera que necesita capacitarse y entrenarse para saber actuar frente a la presencia de un riesgo?

a. sí () b. no ()

2. ¿Cuánto ha invertido para prepararse mensualmente para saber actuar ante la presencia de un riesgo?

a. De 5 a 20 dólares..... ()

b, De 20 a 50 dólares ()

c. De 50 a 70 dólares..... ()

d. Más de 70 dólares..... ()

e. No ha hecho ninguna inversión. ()

3. ¿Qué tiempo le parece conveniente para capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo? (considere que un mes representa 40 horas).

a. 1 mes..... ()

b. 3 meses..... ()

c. 6 meses..... ()

- d. más de 6 meses ()
4. ¿Qué días preferiría la capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. De lunes a viernes () b. Fines de semana ()
5. ¿En qué horario es más conveniente para usted asistir a capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. Mañana () b. Tarde () c. Noche ()
6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a capacitarse y entrenarse para saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. Por falta de tiempo..... ()
- b. Por dificultades económicas..... ()
- c. Por la ubicación de un centro de capacitación ()
- d. Por no tener deseo de capacitarse..... ()
7. ¿Por qué medio le gustaría recibir información de cursos de capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo que oferta la organización?
- a. Radio..... ()
- b. Televisión..... ()
- c. Medios de Información Pública ()
- d. Internet..... ()
- e. Teléfono..... ()
8. ¿Considera necesaria la creación de una organización para dar capacitación en su barrio, en su institución educativa u organización laboral para saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. sí () b. no ()
- 9.- ¿En su colegio u organización laboral usted es parte de un sistema de capacitación y entrenamiento para saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. sí () b. no ()
- 10.- ¿En su familia alguien se ha capacitado y entrenado en saber actuar ante la presencia de un riesgo?
- a. sí () b. no ()

Anexo 2 CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr. Lcdo.

Eddy Sánchez

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Yo, Diego Granja G., egresado de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS) sede Quito, solicito muy comedidamente se sirva recibirme en su despacho, a fin de solicitar su apoyo para ejecutar en las casas barriales de esta ciudad de Quito, el Proyecto de Capacitación y Entrenamiento en la Prevención de Riesgos; proyecto de prevención dirigido a la población de 15 a 19 años de edad, lo propuesto me encuentro desarrollando en la actualidad como tesis de grado, previo al proceso de graduación como Ingeniero Comercial.

Para la ejecución del proyecto es necesario firmar un convenio con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Organización Sin Fines de Lucro que será la responsable de desarrollar el proyecto motivo de mí solicitud y en esta reunión entregar un borrador del convenio para el desarrollo y ejecución del proyecto, el mismo que es de interés sea conocido por usted señor concejal y por el señor alcalde por su digno intermedio.

Seguro de su aceptación a mí pedido, me suscribo de usted.

Atentamente

DIEGO GRANJA G.

Referencia:

Teléfono: 02 2955 520

Anexo 3 REGLAMENTO

REGLAMENTO DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Decreto Ejecutivo 3054 Registro Oficial 660 de 11 de Septiembre del 2009)

El estado ecuatoriano clasifica a las organizaciones sin fines de lucro en corporaciones y fundaciones siendo que:

Las Corporaciones incluyen: asociaciones, clubes, colegios profesionales, comités, centros y pueden ser de primer grado por estar formadas por cinco fundadores; determina también la existencia de corporaciones de segundo grado que se forman por la integración de las de primer grado y a personas jurídicas como son las federaciones y cámaras; finalmente establece la existencia de corporaciones de tercer grado que agrupan a las de segundo grado que son las confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

Las fundaciones, son aquellas que pueden constituirse por la voluntad de uno o más fundadores, con un órgano directivo de no menos de tres personas.

Los requisitos que deben cumplir son:

Solicitud dirigida al Ministro de Estado que corresponda o al secretario general de la Administración Pública, firmada por el miembro fundador delegado para ello, adjuntando en un solo expediente, los siguientes documentos, debidamente certificados por el Secretario de la organización.

El Acta de la Asamblea Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, la misma que deberá contener expresamente:

La voluntad de los miembros de constituir la misma;

La nómina de la directiva provisional;

Los nombres completos, la nacionalidad, números de los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los miembros fundadores; y,

La indicación del lugar en que la entidad en formación tendrá su sede, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia e indicación de un número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.

Copia del correspondiente estatuto que deberá incluir la certificación del Secretario provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo.

Determina que no se podrá solicitar documentos o el cumplimiento de requisitos no previstos en este reglamento.

El Secretario General de la Administración Pública queda facultado para someter la solicitud a la aprobación del Presidente de la República o, de ser el caso, para enviar la documentación que le fuera presentada al Ministro que estime competente.

Las corporaciones de primer grado deberán acreditar un patrimonio mínimo de USD 400 dólares de los estados Unidos de América en una cuenta de integración de capital.

El Estatuto debe contener:

Nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización.

Objetivos, fines específicos y fuentes de ingreso.

Clase de miembros.

Derechos y obligaciones de los miembros.

Régimen disciplinario.

Causales para la pérdida de la calidad de miembro.

Estructura y organización interna.

Régimen económico.

Causas para disolución y procedimiento para la liquidación.

Mecanismos de elección, duración y alternabilidad de la directiva.

Para la Aprobación debe con los requisitos exigidos por el presente reglamento y el estatuto no se contrapone al ordenamiento jurídico, se elaborará el acuerdo ministerial o decreto ejecutivo que concede personalidad jurídica a la organización en formación.

Tiempo de aprobación:

Máximo en quince días contados a partir de la presentación de la solicitud con la totalidad de requisitos.

Si no reúne los requisitos exigidos o no estuviere acompañado de los documentos previstos, se concederá el término de cinco días para completarla, en caso de no hacerlo el trámite deberá ser negado, dentro del término máximo de 15 días, sin perjuicio de que se presente con posterioridad, una nueva solicitud.

Obligaciones:

Otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

De la Directiva:

Obtenida la personalidad jurídica, la organización pondrá en conocimiento del Ministerio correspondiente la nómina directiva, lo que deberá hacerse en un plazo máximo de quince días posteriores a la fecha de elección, para el registro estadístico respectivo.

Aprobación por el Presidente de la República:

El decreto ejecutivo deberá disponer al Ministerio que ejercerá los controles que correspondan y ante el cual deberán efectuarse los registros y demás trámites aquí reglamentados. Una vez establecido el Ministerio bajo cuyo control queda la organización, éste ejercerá todos los actos de autoridad previstos en este decreto ejecutivo, incluyendo la facultad de aprobar reformas estatutarias.

Del ingreso y salida de miembros

Se debe solicitar a los correspondientes ministerios el registro de inclusión o exclusión de miembros, así como de cambios de directiva, acompañando la siguiente documentación:

Solicitud de registro, firmada por el representante legal de la corporación o fundación, acompañada de la información:

Nombre de la institución;

Fecha en la que fue aprobado el estatuto y sus reformas, si las hubiere;

Acta de asamblea en la que se eligió la directiva o se aprobó la inclusión o exclusión de miembros, haciendo constar los nombres y firmas de los socios asistentes, debidamente certificados por el Secretario de la organización.

Convocatoria a la asamblea; y,

Acta de asamblea en la que se eligió la Directiva o se aprobó la inclusión o exclusión de miembros, haciendo constar los nombres y firmas de los socios asistentes, debidamente certificados por el Secretario de la organización.

Facultades de los ministerios:

Estos podrán requerir de las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Para reformas de Estatutos:

Debe presentarse una solicitud acompañada de:

Acta de la Asamblea en la que se resolvió reformar el estatuto, con los nombres, números de documento de identidad y firma de los miembros presentes, debidamente certificada por el Secretario; y,

Una lista de reformas al estatuto y, por otro lado, una copia del proyecto del estatuto debidamente codificado.

Para la disolución:

Son causa de disolución de las organizaciones constituidas bajo este régimen, a más de las establecidas en el Estatuto Social, las siguientes:

Incumplir o desviar los fines para los cuales fue constituida la organización;

Comprometer la seguridad o los intereses del estado, tal como contravenir reiteradamente las disposiciones emanadas de los Ministerios u organismos de control y regulación; y,

Disminuir el número de miembros a menos del mínimo establecido en el artículo 1 de este reglamento. En el caso de fundaciones, la muerte de su fundador no constituye causal de disolución, en tanto y en cuanto el órgano directivo subsista.

Si la organización incurriere en cualquiera de las causales de disolución, se instaurará, de oficio o a petición de parte, un procedimiento administrativo, en el que se contará necesariamente con las partes involucradas. De comprobarse el cumplimiento de las causales de disolución, se procederá, mediante resolución motivada que deberá expedir el Ministro competente, a disolver la organización.

Si la disolución fuere decidida por la Asamblea General de Socios, se comunicará de este hecho al Ministerio correspondiente, adjuntando copias certificadas de actas respectivas, con los nombres de los asistentes y debidamente firmadas.

Una vez acordada la disolución, el órgano directivo que corresponda, o el Ministerio del ramo, en su caso, establecerá los mecanismos y procedimientos para llevar a cabo la liquidación correspondiente, observando siempre las disposiciones que para el efecto y para el destino de los bienes determinen el Estatuto Social y el Código Civil.

Toda resolución de disolución será inscrita en el Ministerio que otorgó la personalidad jurídica y en el registro Único de las organizaciones de la Sociedad Civil.

Evaluación y Control:

Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgo la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de directiva y la nómina de socios;

Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos; y,

Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas.

Para los fines de control las fundaciones y corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, asimismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas.

Las fundaciones o corporaciones que reciban recursos públicos deberán inscribirse en el Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil y acreditarse ante las correspondientes instituciones del estado responsables de los recursos públicos, observando los requisitos que para cada caso establezcan la ley y los reglamentos.

REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sin perjuicio de los registros que lleve cada Ministerio, la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana organizará y difundirá el registro Único de organizaciones de la Sociedad Civil, en el que se consolidará la información de los registros de los Ministerios.

El Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil contendrá los siguientes datos:

Identificación de la organización y estado jurídico de la misma;

Objeto y fines de la organización;

Proyectos en marcha y fuentes de ingreso;

Nombre de representante legal y nómina de la directiva, con registro de entradas y salidas;

Domicilio y dirección de la organización;

Estatuto; y,

Identificación del instrumento a través del cual se otorgo la personalidad jurídica.

De la acreditación:

Las fundaciones y corporaciones que por cualquier concepto reciban recursos públicos, deberán contar previamente con la correspondiente acreditación para desarrollar sus actividades, la misma que será conferida por el Ministerio del ramo.

La acreditación es el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos que cada actividad establezcan los Ministerios respectivos.

Para obtener la acreditación las fundaciones y corporaciones deberán proporcionar la siguiente información al Ministerio del ramo:

Población atendida;

Ámbito geográfico de intervención;

Costos de actividades;

Fuentes de financiamiento;

Experiencia profesional de sus directivos;

Años de experiencia en actividades a ser desarrolladas o similares;

Indicadores de eficiencia, eficacia y calidad; y,

Designación del titular de la auditoría.

La acreditación tendrá la vigencia de cuatro años.

Legalización de la Organización sin Fines de Lucro para Servicios de Capacitación y Entrenamiento en la Prevención de Riesgos

Para legalizar la Organización sin Fines de Lucro para Servicios de Capacitación y Entrenamiento en la Prevención de Riesgos que se ubica entre las corporaciones de primer grado, debe cumplirse las normas establecidas en el Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación y Disolución, y Registro de Socios y Directivas, de las Organizaciones Previstas en el Código Civil y en las Leyes Especiales, expedida mediante el Decreto Ejecutivo 3054, publicado en el Registro Oficial 660 de 11 de Septiembre del 2002.

El legalizar la existencia de la organización es:

Regular su constitución, organización y funcionamiento;

Articular los mecanismos de participación de la sociedad civil organizada;

Articular acciones de las instituciones del Estado con esta organización;

Fomentar la cooperación y coordinación con la organización, y con el Estado y sus instituciones.

Impulsar mecanismos para orientar el gasto social, verificar la calidad de la inversión social, la rendición de cuentas y transparencia de la organización.

Principios

Las Organizaciones no Gubernamentales, sin fines de lucro, reguladas por ley, se deben regir por los principios de libre asociación, igualdad, solidaridad y transparencia.

NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

Las Organizaciones no Gubernamentales, legalmente constituidas, son personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro y con finalidad social. Están autorizadas a emprender acciones para la captación y generación de recursos que les permita cubrir sus costos operativos y el cumplimiento de sus objetivos, mejorando su sostenibilidad y sustentabilidad.

Anexo 4 CONVENIO

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA SITUACIONES DE RIESGO EN LA CIUDAD DE QUITO.

DE, M. M. (JUNIO de 2013). CONVENIO. *ARCHIVO SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO*. QUITO.

COMPARECIENTES;

Intervienen en la celebración del presente convenio, por una parte, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, debidamente representado por el doctor AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, en su calidad de Alcalde Metropolitano, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante, a quien en adelante se le denominará EL MUNICIPIO; y por otra parte, la ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA SITUACIONES DE RIESGO EN LA CIUDAD DE QUITO, legalmente representada por el señor DIEGO GRANJA GALLEGOS, en su calidad de Presidente de la organización de conformidad con al documento habilitante, a quien en adelante se la denominará LA ORGANIZACIÓN. Los comparecientes, debidamente facultados y en las calidades que representan, convienen en suscribir el presente instrumento, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

El artículo 226 de la norma suprema establece que las instituciones del estado, sus organismos y dependencias tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución.

Que mediante el Decreto N.- 0000, del Ministerio de Salud Pública del 2 de mayo de 2013 y publicado en el registro oficial N.- 0000 de 5 de Mayo de 2013, se aprueba los estatutos de la Organización sin fines de lucro para la ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO PARA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA SITUACIONES DE RIESGO EN LA CIUDAD DE QUITO.

Que el estatuto de la Organización establece la libertad de poder firmar convenios de colaboración con organismos públicos y privados.

El artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD-, por su parte prescribe: “El ejercicio de competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con la autorización expresa del titular de la misma a través de un convenio”.

El Código Orgánico de la organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

El Municipio, de conformidad con el Código Orgánico de la organización Territorial, Autonomía y Descentralización, tiene entre sus funciones: “Art. 55 Planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de salud y educación, así como espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley” “Art. 84 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con otros niveles de gobierno”.

El Municipio, en cumplimiento de sus fines ha venido desarrollando una serie de planes, programas y proyectos en el ámbito de la prevención, por lo que ha visto la necesidad de realizar alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas a fin de utilizar algunos servicios públicos en este ámbito que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

El Municipio y la Organización han identificado la necesidad de establecer vínculos permanentes de cooperación con el propósito de aunar esfuerzos para coordinar y ejecutar acciones que permitan la implementación de proyectos de fortalecimiento mutuo, orientados al desarrollo de la prevención ante la presencia de riesgos en la Ciudad de Quito.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DEL CONVENIO:

El objeto del presente convenio es coordinar y articular acciones conjuntas con sujeción al ordenamiento jurídico nacional y metropolitano que permitan destinar o gestionar recursos financieros, humanos y técnicos tendientes al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Establecer los macro parámetros de cooperación interinstitucional entre la Organización y el municipio que permitan la implementación de un sistema de fortalecimiento mutuo, orientados al desarrollo de un sistema de voluntariado.

Promover asociaciones públicas – privadas que incentiven el desarrollo de iniciativas enmarcadas en el punto anterior, vinculando al Estado tanto a nivel central como local.

Buscar financiamiento y promover iniciativas entre organismos estatales o privados, nacionales o internacionales que pudieran financiar o auspiciar programas o proyectos que le otorguen continuidad al presente convenio.

Realizar seminarios, talleres, foros, eventos profesionales en general, de manera conjunta y a nivel nacional, con la participación de la sociedad civil, que permitan optimizar los resultados de los programas o proyectos a ejecutarse en el marco del presente convenio.

CLÁUSULA TERCERA.- PLAZO DEL CONVENIO:

El presente convenio tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de suscripción, pudiendo renovarse previo informe de la comisión responsable del seguimiento del presente instrumento, de convenir a los intereses de las partes, renovación que deberá hacerse por manifestación expresa escrita de las partes realizada con 30 días calendario de anticipación a la fecha de terminación del convenio. Así mismo, podrá establecerse un plazo mayor, igual o menor, de convenir a los intereses institucionales.

CLÁUSULA CUARTA.- COMPROMISOS DE LA PARTES:

Para la debida ejecución del objeto del presente convenio, las partes de mutuo acuerdo y por así convenir a sus particulares intereses, se comprometen y obligan a los siguientes compromisos:

COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

Coordinar con el Municipio los programas, proyectos o iniciativas generales referentes a los objetivos contenidos en la cláusula segunda de este instrumento.

Establecer los mecanismos económicos y de gestión que se requieran para la realización de lo establecido como eje central del presente documento.

Nombrar al o los representantes que conformarán la Comisión Técnica Coordinadora Interinstitucional, quienes coordinarán y ejecutarán acciones, tendientes a la buena consecución de los objetivos interinstitucionales.

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO:

Facilitar la participación de los profesionales, técnicos y recursos necesarios para la realización de lo establecido como eje central en el presente instrumento.

Crear condiciones favorables para el desarrollo y ejecución de las etapas de trabajo relativas a la ejecución del presente convenio.

Nombrar al o los representantes que conformarán la Comisión Técnica Coordinadora Interinstitucional, quienes coordinarán y ejecutarán acciones, tendientes a la buena consecución de los objetivos interinstitucionales.

Disponer de la colaboración de cada uno de los Administradores Zonales para facilitar el desarrollo del proyecto en los barrios de la Ciudad de Quito.

CLÁUSULA QUINTA.- FINANCIAMIENTO:

El presente instrumento por sí solo no constituye compromiso u obligación con cargo al presupuesto de las partes signatarias.

Las obligaciones que se devenguen o deriven a futuro de los compromisos adquiridos por este instrumento, deberán contar con las respectivas partidas presupuestarias.

En el evento de realizarse cualquier actividad conjunta en cumplimiento del presente convenio a través de convenios específicos que requieran de financiamiento, las partes deberán acordar previa y expresamente las condiciones legales bajo las cuales se desarrollen y deberán contar con el presupuesto correspondiente.

CLÁUSULA SEXTA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:

Los términos de este convenio podrán ser modificados, ampliados o reformados de mutuo acuerdo durante su vigencia, siempre que dichos cambios no alteren su objeto ni desnaturalicen su contenido, para lo cual las partes suscribirán los instrumentos que sean necesarios, que formarán parte del presente instrumento.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- CONVENIOS ESPECÍFICOS:

El presente convenio marco no obliga a las partes a proveer fondos ni otros recursos propios o ajenos, a menos que así establezcan por escrito en convenios específicos, ni impide la firma de convenios similares con otras instituciones, nacionales o

internacionales. Tanto el Municipio como la Organización podrán solicitar apoyo financiero de terceras partes de manera conjunta o individual, con el fin de llevar adelante los proyectos y actividades de cooperación.

CLAUSULA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD:

Las partes se comprometen a no revelar a ningún tercero, ya sea en forma directa o indirecta, la información o documentación que en la aplicación y ejecución del presente convenio llegaren a conocer entre ellas o que puedan estar conjuntamente involucradas, sin la autorización previa y expresa de la otra parte por escrito.

La información entregada de conformidad con el presente convenio o de los convenios específicos que llegaren a suscribirse y considerada por cualquiera de las partes como confidencial, se señalará y especificará como tal en el instrumento correspondiente.

El incumplimiento de la confidencialidad acordada, podrá ser sancionado conforme a la Ley, sin perjuicio de que pueda constituir una causal para la terminación unilateral del convenio y el derecho para la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios.

CLÁUSULA NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE TERCEROS:

Las partes están exentas de asumir responsabilidad con terceros, reclamos o indemnización alguna que pudiera sugerir o derivarse de las acciones ejecutadas por la contraparte signataria para la ejecución o aplicación de este convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Forman parte integrante del presente convenio, los siguientes documentos habilitantes, que son conocidos por las partes:

Los que acrediten la calidad de comparecientes; y,

Los señalados en la cláusula primera de antecedentes,

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

Por cumplimiento del plazo del convenio.

Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que no afecte a terceros.

Por fuerza mayor o caso fortuito, que haga imposible la ejecución del convenio, en este supuesto se deberá proceder con la terminación de mutuo acuerdo; y,

Por terminación unilateral del convenio, por cualquiera de las partes, por incumplimiento de sus obligaciones, situación que será comunicada por lo menos con treinta días de anticipación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS:

Cualquier controversia, diferencia o reclamación que se derive o esté relacionada con la interpretación o ejecución del presente Convenio, las partes tratarán de solucionarlas de mutuo acuerdo dentro de un plazo no mayor a treinta días calendario de haberse suscitado las mismas; de persistir las diferencias podrán someterse al procedimiento de Mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del estado con sede en Quito, de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, así como a la normativa que rige dicho Centro.

De persistir el conflicto, deberá suscribirse la respectiva Acta de Imposibilidad de Mediación, y la controversia se ventilará ante la Corte Provincial de Justicia de Pichincha a través de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo (Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo) con sede en la ciudad de Quito.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL:

Para viabilizar la ejecución del presente convenio, la Comisión Técnica Coordinadora Interinstitucional, tendrá a su cargo la coordinación y seguimiento de la ejecución de este convenio.

En el caso del Municipio de Quito se designa a la Secretaria de Educación para que forme parte de la Comisión Interinstitucional.

En el caso de la Organización se designa a su Presidente, para que forme parte de la Comisión Interinstitucional.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN:

Para efecto de las comunicaciones, las partes fijan señalan como domicilios los siguientes:

La Organización:

Quito, calle Vargas y Esmeraldas

Teléfono: 2 955 520

EL MUNICIPIO:

Quito, calle Venezuela entre Chile y Espejo

Palacio Municipal

Teléfono: 3 988 116

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Los comparecientes se ratifican en todas y cada una de las cláusulas y declaraciones

contenidas en el presente convenio, por así convenir a los intereses de sus representadas, por lo cual, en prueba de su aceptación a los términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro ejemplares de igual contenido y valor, en Quito, a

Por el Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito

Por la Organización sin
Fines de Lucro para Servicios
Capacitación y Entrenamiento
en la Prevención de Riesgos en la
Ciudad de Quito

Dr. Augusto Barrera G.
ALCALDE

Diego Granja Gallegos
PRESIDENTE